



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIV

Victoria, Tam., miércoles 11 de septiembre de 2019.

Anexo al Número 110

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**ACUERDO No. IETAM/CG-54/2019** del Consejo General del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

### INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM/CG-54/2019

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.**

#### ANTECEDENTES

1. Con motivo de la Reforma Constitucional en materia político-electoral, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de febrero de 2014, se adoptó una nueva distribución de competencias entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales en las entidades federativas.
2. En mérito de la Reforma Constitucional referida en el párrafo que antecede, el 15 de mayo del 2014, se emitieron los Decretos respectivos mediante los cuales se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante Ley General) y la Ley General de Partidos Políticos (en adelante Ley General de Partidos), mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 23 del mismo mes y año, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.
3. El 31 de mayo de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, expidió el Decreto No. LXIII-186 mediante el cual, entre otras, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas (en adelante Ley Electoral local), publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 2 de junio de 2017.
4. El 16 de agosto de 2019, se recibió en la Oficialía de Partes del IETAM el oficio No. SF/000509/2019, suscrito por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por el cual comunica respecto del Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

#### CONSIDERANDOS

##### Del Instituto Electoral de Tamaulipas

- I. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, y Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante Constitución Federal), la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral (en adelante INE) y de los organismos públicos locales, en los términos que establece la propia Constitución.
- II. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso b), de la Constitución Federal, dispone que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- III. Los artículos 20, párrafo segundo, Base III, de la Constitución Política Local; y 93 de la Ley Electoral local, preceptúan que el Instituto Electoral de Tamaulipas es un organismo público, autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad en materia electoral e independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado.
- IV. El artículo 99 de la Ley Electoral local señala que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar elecciones.
- V. El artículo 100 de la Ley Electoral local establece como fines del IETAM: contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar, a los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado; Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
- VI. El artículo 102 de la Ley Electoral local señala que el IETAM ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: Consejo General; las Comisiones del Consejo General; la Secretaría Ejecutiva; la Unidad de Fiscalización; el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.
- VII. El artículo 103 de la Ley Electoral local, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del IETAM.

**Del Financiamiento Público de los Partidos Políticos**

**VIII.** El artículo 41, párrafo segundo, Base II, párrafo segundo, de la Constitución Federal, establece que el financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los Procesos Electorales y las de carácter específico, mismas que se otorgarán conforme a lo que disponga la ley.

**IX.** El citado artículo, en su Base II, inciso a), determina que el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos se fijará anualmente multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

**X.** El precepto antes mencionado en su inciso c), establece que el financiamiento público por actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias.

**XI.** El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso g), de la Constitución Federal, dispone que las legislaciones electorales locales garantizarán que los partidos políticos reciban en forma equitativa financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto.

**XII.** Por su parte, la Ley General en su artículo 104, numeral 1, incisos b) y c), establecen que corresponde a los Organismos Públicos Locales ejercer funciones en las siguientes materias: garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos, así como la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales y, en su caso, a los candidatos independientes, en la entidad.

**XIII.** El artículo 188 numeral 1, inciso a) de la Ley General, establece que el Consejo General, determinará en el presupuesto anual de egresos del propio Instituto la partida destinada a cubrir el costo de la franquicia postal de los partidos políticos nacionales; en años no electorales el monto total será el equivalente al dos por ciento del financiamiento público para actividades ordinarias; en años electorales equivaldrá al cuatro por ciento.

**XIV.** Por su parte, la Ley de Partidos en su artículo 1, establece que dicho ordenamiento es de orden público y de observancia general en el territorio nacional, y tiene por objeto regular las disposiciones constitucionales aplicables a los partidos políticos nacionales y locales.

**XV.** De igual forma, el artículo 23, inciso d) de dicho ordenamiento legal, dispone que son derechos de los partidos políticos acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Constitución Federal, de la Ley de Partidos y demás leyes federales y locales aplicables, y que en las entidades federativas donde exista financiamiento local para los partidos nacionales que participen en las elecciones locales de la entidad, las leyes locales no podrán establecer limitaciones a dicho financiamiento, ni reducirlo por el financiamiento que reciban de sus dirigencias nacionales.

**XVI.** El artículo 26, numeral 1, incisos b) y d), de la Ley de Partidos, establece que son prerrogativas de los partidos políticos participar del financiamiento público correspondiente para sus actividades y usar las franquicias postales y telegráficas, necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

**XVII.** El artículo 50 de la Ley de Partidos, prevé que los partidos políticos tienen derecho a recibir, para desarrollar sus actividades, financiamiento público que se distribuirá de manera equitativa, conforme a lo establecido en el artículo 41, Base II, de la Constitución Federal, así como lo dispuesto en las constituciones locales. El financiamiento público deberá prevalecer sobre otros tipos de financiamiento y será destinado para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, gastos de procesos electorales y para actividades específicas como entidades de interés público.

**XVIII.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51, numeral 1, inciso a), fracción I de la Ley de Partidos, los institutos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas por la ley, conforme a lo siguiente: Para actividades ordinarias permanentes, se determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral local a la fecha de corte de julio de cada año por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal, para los partidos políticos nacionales o el salario mínimo de la región en la que se encuentra la entidad federativa, para el caso de los partidos políticos locales.

En este tema, dado que la Constitución Federal, establece que para determinar el monto anual de financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos, será el resultado de multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, aún y cuando la Ley de Partidos establece que la base para su cálculo es el salario mínimo diario vigente, debe prevalecer lo dispuesto en la Constitución Federal, es decir, la Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor determinó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a razón de \$ 84.49 pesos mexicanos diarios, vigente a partir del 1° de febrero de 2019.

**XIX.** De igual forma, la fracción I del inciso c) del artículo 51, de la Ley en comento, se establece que para actividades específicas como entidades de interés público, tales como: la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos nacionales, estos serán apoyados mediante financiamiento público por un monto total anual equivalente al tres por ciento del que corresponda en el mismo año para sus actividades ordinarias.

**XX.** El artículo 20, párrafo segundo, Base II, Apartado A de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas (en adelante Constitución Política Local) establece que los partidos políticos son entidades de interés público cuyo fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática del Estado, contribuir a la integración de los órganos de representación política estatal y municipal y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan; así como que el Estado reconocerá el derecho y garantizará el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos, en los términos que establecen la Constitución Federal, las leyes generales aplicables y la Constitución Local; señalando además que los partidos políticos nacionales y locales en el Estado, recibirán financiamiento público en forma equitativa para sus actividades ordinarias permanentes, para actividades específicas como entidades de interés público y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales.

**XXI.** En atención a lo anterior, resulta procedente calcular el monto anual de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales acreditados ante el Consejo General, para el ejercicio 2020, con base en las reglas establecidas en la legislación federal de la materia, como a continuación se expone:

**a) Financiamiento público para actividades ordinarias permanentes**

El Financiamiento para actividades ordinarias, será el que resulte de multiplicar el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal en el Estado, con corte al 31 de julio de 2019, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente, precisando que, en términos del artículo 41, Base II, inciso a) de la Constitución Federal, el elemento que nos aplica es la Unidad de Medida de Actualización (UMA). En ese tenor, el padrón electoral establece que el número total de electores inscritos en el mismo, fue de 2'636,083, y que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización establecida por el INEGI es de \$84.49 (Ochenta y cuatro pesos 49/100 M.N.), vigente a partir del 1º de febrero de 2019, por lo que se determina que el 65% de la Unidad de Medida y Actualización establecido, equivale a \$54.92 (Cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N.), por tanto, de la aplicación de la fórmula se obtiene el siguiente resultado:

Padrón electoral de Tamaulipas al 31 de Julio de 2019		65% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización durante 2019 (\$84.49)		Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2020.
2'636,083	x	\$54.92	=	\$ 144,773,678.36

**b) Financiamiento público para actividades específicas como entidades de interés público.**

Para determinar este financiamiento, se atenderá a lo establecido en el artículo 41, base II, inciso c) de la Constitución Federal, comprendiendo las relativas a la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales. Estas actividades equivaldrán al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias llevadas a cabo por los partidos políticos. En este sentido, el monto que les corresponde a los partidos políticos por actividades específicas en el año 2020 es el que a continuación se detalla:

Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2020.		Porcentaje		Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades específicas, para el año 2020.
\$ 144,773,678.36	x	3%	=	\$ 4,343,210.35

**c) Financiamiento público para franquicias postales**

De conformidad con los artículos 69; 70, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley de Partidos y tomando en consideración que el financiamiento público por concepto de franquicias postales en año no electoral equivaldrá al 2% del importe total del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos; el Consejo General determinará dentro del presupuesto anual de egresos del propio Instituto, la partida destinada a cubrir el costo de la franquicia postal de los partidos políticos nacionales, por lo que se procede a realizar la operación aritmética que nos refleje el monto de financiamiento público para el rubro de franquicias postales, a distribuir durante el ejercicio 2020, siendo el siguiente:

Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2020.		Porcentaje		Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para el rubro de franquicias postales, para el año 2020.
\$ 144,773,678.36	x	2%	=	\$ 2,895,473.57

En atención a lo expuesto, el total de financiamiento público que habrá de distribuirse entre los partidos políticos en el año 2020 es por un monto total de **\$152,012,362.28**, integrado de la siguiente manera:

Tipo de Financiamiento	Total
Actividades ordinarias permanentes	\$ 144,773,678.36
Actividades específicas como entidades de interés público.	\$ 4,343,210.35
Financiamiento público para franquicias postales.	\$ 2,895,473.57
<b>Total</b>	<b>\$152,012,362.28</b>

#### **Del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2020**

**XXII.** El artículo 134, párrafo primero, de la Constitución Federal, señala que la administración de los recursos económicos estatales deberá realizarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

**XXIII.** El artículo 98 de la Ley Electoral local establece que para el desempeño de sus actividades, el Instituto contará con un patrimonio que se integra con los bienes muebles e inmuebles, inversiones, rendimientos financieros y otros ingresos que se destinen al cumplimiento de su objeto y fines, así como el presupuesto que para dicho organismo autorice, anualmente, el Congreso del Estado.

**XXIV.** En términos de los artículo 3º, fracción VI y 4º Bis, fracciones I y II de la Ley del Gasto Público del Estado, dicha ley es aplicable al IETAM como Organismo Autónomo, con patrimonio y personalidad jurídica propia, con autonomía para el ejercicio de sus funciones y en su administración, a las cuales se les asigna recursos con cargo al Presupuesto Anual de Egresos, recursos que se administrarán de conformidad con los principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; así como los de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, difusión de la información financiera y perspectiva territorial y de género.

**XXV.** Por su parte, el artículo 30 de la referida Ley, establece que los órganos competentes de los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos, atendiendo a las previsiones del ingreso y del gasto público estatal que realice la Secretaría de Finanzas y a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, formularán sus respectivos proyectos de presupuesto, conforme a sus Programas Presupuestarios, y demás elementos de programación, y los enviarán durante la segunda quincena del mes de octubre de cada año al Gobernador del Estado, para que éste ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.

**XXVI.** Por su parte, el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, contiene las principales líneas de acción que se deben aplicar en materia de gasto público, y son un instrumento para los Órganos Autónomos quienes deben observar, en lo procedente, los Criterios para la incorporación de la Estrategia del Presupuesto basado en Resultados en el Estado de Tamaulipas.

**XXVII.** Dentro de la función del Instituto Electoral de Tamaulipas, se encuentra la de ministrar el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, así como de sus actividades específicas para la realización de tareas de educación y capacitación política, investigación socio-económica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos.

**XXVIII.** Asimismo, este Consejo General tiene como obligación cumplir con la normatividad constitucional y legal en torno a la organización y funciones del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como con relación al financiamiento público de los partidos políticos. Al mismo tiempo, toma conocimiento de la normatividad constitucional aprobada por el órgano revisor de la Ley Fundamental del Estado y sus implicaciones para este Instituto en materia de desempeño de funciones de fiscalización del financiamiento de los partidos y control interno del ejercicio de sus atribuciones y recursos, por mencionar algunos, así como en torno al sistema de financiamiento público de los partidos para actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña, y actividades específicas.

**XXIX.** Así, se establece en los artículos 110, fracción XXI y 112, fracción VIII, de la Ley Electoral local, en donde se prevé que el Consejo General tiene como atribución aprobar, anualmente y a más tardar la última semana del mes de agosto, el anteproyecto de presupuesto del IETAM; y el Presidente del mismo posee la facultad para proponer, anualmente, al Consejo General, el anteproyecto de presupuesto del citado Instituto para su aprobación, y remitirlo al Titular del Poder Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de presupuesto de Egresos del Estado.

**XXX.** El Instituto Electoral de Tamaulipas para el óptimo desarrollo, continuidad y cumplimiento de la función electoral, tiene la necesidad de ejercer gastos operativos y ordinarios, motivo por el cual es menester conformar un anteproyecto de Presupuesto de Egresos que atienda a la racionalidad presupuestal para el año 2020; resaltando que el presupuesto que se propone se fundamenta bajo los principios de austeridad y disciplina presupuestal, cuyo ejercicio se realiza de forma transparente como lo exige la sociedad tamaulipeca.

En tal virtud, el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2020, se presenta con base en la normatividad nacional y local vigente, lo que permitirá plantear las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones asignadas.

En ese orden de ideas, para la integración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2020, se tomaron en cuenta las reglas establecidas en los artículos 41 Constitucional y 51 de la Ley de Partidos respecto a la fórmula para determinar el financiamiento público para los partidos políticos, así como, las establecidas en el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Al respecto, cabe señalar que, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, una vez aprobado el anteproyecto de presupuesto, deberá ser enviado durante la segunda quincena del mes de octubre del presente año al Gobernador del Estado, para que éste ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.

**XXXI.** En ese sentido, la Consejera Presidenta Provisional del IETAM, en ejercicio de sus atribuciones, propone el presupuesto de egresos para el ejercicio del año 2020, conforme a lo siguiente:

El presupuesto a ejercer en el año 2020, es por la cantidad total de \$ 298,318,609.02 (doscientos noventa y ocho millones trecientos dieciocho mil seiscientos nueve pesos 02/100 M.N.), desglosado en los siguientes rubros:

#### PRESUPUESTO 2020

##### INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS:

1000 SERVICIOS PERSONALES.	\$ 106,508,015.96
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	10,140,978.44
3000 SERVICIOS GENERALES.	24,608,013.93
5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INT.	5,049,238.41
SUBTOTAL	<u>\$ 146,306,246.74</u>

##### FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES:

4000 ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 144,773,678.36
4000 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	4,343,210.35
4000 FRANQUICIAS POSTALES	2,895,473.57
SUBTOTAL	<u>\$ 152,012,362.28</u>

##### TOTAL

**\$ 298,318,609.02**

**XXXII.** Que en mérito de lo anterior, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con base en el artículo 110, fracción XXI de La Ley Electoral local, considera factible aprobar en sus términos el anteproyecto de Presupuesto de Egresos, presentado por la Consejera Presidenta Provisional de este Instituto, toda vez que es acorde a los programas y planes operativos de las diversas actividades que tiene encomendadas el Instituto Electoral de Tamaulipas para el año 2020, como se advierte de las Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2020 que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

En ese sentido, el anteproyecto de presupuesto de egresos en comento, deberá remitirse al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que lo adjunte a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio del año 2020, en términos del artículo 91, fracción VII, de la Constitución Política local.

Por lo antes expuesto, en apego a los antecedentes y consideraciones señalados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base II, párrafo segundo, inciso a) y c), Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, y Apartado C, 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso b) y g), y 134, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 70, numeral 1, inciso a), 104, numeral 1 incisos b) y c), 188, numeral 1, inciso a), 420 y 421 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 1, 23, inciso d), 26, numeral 1, inciso b) y d), 50 y 51 párrafo 1, inciso a), fracciones I,II y III e inciso c), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos; 20, párrafo segundo, Base II, Apartado A y Base III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93, 98,99,100,102,103, 173, fracción II, 110, fracción XXI, y 112, fracción VIII de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas; y 3°, fracción VI, 4° Bis, fracciones I y II y 30 de la Ley del Gasto Público del Estado , se emite el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se tiene por presentando el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2020, por parte de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, agregándose como anexo las Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2020 como parte integrante del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2020, en términos del considerando XXXI del presente Acuerdo, el cual asciende a la cantidad total de \$ 298,318,609.02 (doscientos noventa y ocho millones trecientos dieciocho mil seiscientos nueve pesos 02/100 M.N.).

**TERCERO.** Como consecuencia, se autoriza el ejercicio del gasto del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2020, una vez aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

**CUARTO.** Remítase copia certificada de este Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en la segunda quincena del mes de octubre del año en curso, para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2020.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional, para su debido conocimiento.

**SEXTO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 32, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 29 DE AGOSTO DEL 2019, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL IETAM Y EL MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL IETAM.- MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA.- Rúbrica.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA.- Rúbrica.**

## BASES DEL ANTEPROYECTO

### PRESUPUESTO 2020

#### ÍNDICE

	Pág.
I. PLANEACIÓN ESTRATEGIA – PROGRAMÁTICA	8
II. BASES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	9
a. Resumen del presupuesto base y cartera de proyectos	9
i. General del Instituto Electoral de Tamaulipas	9
ii. Total Presupuestado por Unidad Responsable	10
iii. Programa Presupuestario	11
iv. Capítulos de Gasto	14
v. Programa Presupuestario, proyecto y Capítulo del Gasto	15
vi. Programa Presupuestario por Partida	17
III. PLANEACIÓN TÁCTICA	28
a. Presentación	28
i. Antecedentes	28
ii. Fundamento Legal	29
iii. Planeación Estratégica Institucional 2020	29
iv. Marco Metodológico	32
b. Planeación Táctica	32
IV. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) – CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS	39

## I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA - PROGRAMÁTICA

### Misión

Organizar las elecciones para la renovación del Poder Ejecutivo y Legislativo, así como de los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, en apego a los principios rectores de la materia electoral y promover el desarrollo de la democracia y la cultura cívica en la entidad.

### Objetivos Estratégicos

1. Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para llevar los niveles de credibilidad de la ciudadanía tamaulipeca.

En el marco del mandato de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas, en adelante IETAM como el organismo público autónomo encargado de la organización de las elecciones en el estado de Tamaulipas; uno de los Objetivos Estratégicos que es fundamental para esta Institución, es dar cumplimiento a las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los Procesos Electorales. En este marco, todas las actividades que se realicen para garantizar la celebración periódica de elecciones libres y pacíficas en el Estado, deberán asegurar el cumplimiento de los fines institucionales así como optimizar los recursos utilizados en dicha tarea.

2. Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional

Implementar tareas que constituyan el cumplimiento de los objetivos de la Institución, es lograr la modernización que permita reducir los costos de la operación del IETAM. Esta modernización implica la planeación institucional, la actualización de normas y procedimientos y la simplificación administrativa.

A la par de la rendición de cuentas, que implica la responsabilidad ante la sociedad por las decisiones o acciones llevadas a cabo en el ámbito público, y a proporcionar la información pertinente sobre el desempeño en el cumplimiento de sus funciones y el ejercicio de fondos públicos. En relación con el ejercicio y buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas, el IETAM es una institución que se encuentra obligada a su plena observancia.

3. Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la igualdad de género y la no discriminación.

Los proyectos, programas y actividades de carácter específico que se realicen en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), serán parte de las prioridades del IETAM.

Además de la información relativa a la organización de elecciones, es preciso desarrollar una gestión de información institucional que pueda fortalecer la imagen pública del IETAM y permita que la sociedad conozca mejor y valore los servicios que este le ofrece.

En lo que respecta a la igualdad de género y la inclusión como elementos indispensables de la cultura democrática, este Objetivo Estratégico orientará las políticas, programas y acciones que se desarrollen en este sentido, para garantizar su articulación práctica con el marco normativo vigente y los compromisos de actuación que ha suscrito el órgano de dirección institucional.

Se subraya la inclusión, como la meta positiva de una política en contra de la discriminación, planteando con ello el fomento de la participación activa de los ciudadanos que forman parte de grupos vulnerables, en el ejercicio de sus derechos político-electorales. El derecho a la igualdad implica el derecho a la no discriminación, en ese sentido, es posible medir o evaluar objetivamente cuando hay igualdad.

### Principios Rectores

1. Certeza
2. Legalidad
3. Independencia
4. Imparcialidad
5. Máxima Publicidad
6. Objetividad

### Valores Organizacionales

1. Confianza
2. Compromiso
3. Tolerancia
4. Transparencia

**Políticas Generales**

1. Planeación, seguimiento y evaluación institucional

Orientar hacia un esquema de trabajo ordenado y cíclico que guíe las actividades del IETAM, facilitando el desempeño institucional a todos sus niveles, para la oportuna y correcta toma de decisiones.

2. Modernización Institucional

Encaminada a garantizar que el cumplimiento de los fines y las acciones que realiza el IETAM, se lleven a cabo a través de la aplicación racional de los recursos, mediante el rediseño de los procesos operativos eficientes, desarrollados por personal profesional y, con el apoyo de una plataforma informática y de comunicaciones, atendiendo a una cultura de calidad y rendición de cuentas.

3. Transparencia y Rendición de cuentas

Busca garantizar la accesibilidad a la información vinculada con la función electoral concerniente y de interés a la opinión pública, así como también la responsabilidad ante la sociedad por las decisiones o acciones llevadas a cabo en el ámbito público, por su desempeño y ejercicio de los recursos públicos.

4. Equidad y cultura cívica

Encaminada a la protección de los derechos de las y los ciudadanos, con perspectiva de género y convertir al IETAM en principal promotor de la cultura democrática, y la educación cívica en el Estado.

**Programas Generales**

1. Planeación y logística electoral

2. Mejoramiento de la gestión institucional

3. Organización y funcionamiento óptimo

4. Vinculación Institucional

5. Transparencia y acceso a la información pública

6. Educación para el ejercicio democrático

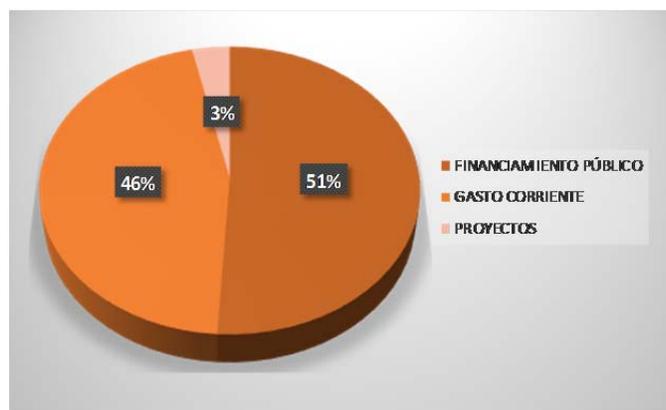
7. Igualdad de género y no discriminación

**II. BASES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

a. Resumen del presupuesto base y cartera de proyectos

i. General del Instituto Electoral de Tamaulipas

CONCEPTO	SUBTOTALES
<b>FINANCIAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>\$152,012,362.28</b>
CAPITULO 4000	\$152,012,362.28
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>\$135,944,657.52</b>
CAPITULO 1000	\$101,334,269.00
CAPITULO 2000	\$10,140,978.44
CAPITULO 3000	\$24,469,410.08
<b>PROYECTOS</b>	<b>\$10,361,589.22</b>
CAPITULO 1000	\$5,173,746.96
CAPITULO 3000	\$138,603.85
CAPITULO 5000	\$5,049,238.41
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$298,318,609.02</b>



## ii. Total presupuestado por Unidad Responsable

EJECUTORA	SUBTOTAL
.IETAM.*	\$112,373,763.00
01.PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL	\$404,904.59
02.CONSEJO GENERAL ELECTORAL	\$3,137,654.60
03.SECRETARIA EJECUTIVA	\$607,630.56
04.COORDINACION DE ARCHIVO	\$46,536.50
05.ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$521,480.36
06.UNIDAD DE FISCALIZACION PLANEACION Y VINCULACION CON EL INE	\$193,446.33
07.DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS ELECTORALES	\$694,933.40
08.DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION CIVICA DIFUSION Y CAPACITACION	\$4,472,324.44
09.DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA ELECTORAL	\$14,277,283.09
10.DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS Y ASOCIACIONES POLITICAS	\$407,975.36
11.DIRECCION DE ADMINISTRACION	\$1,620,565.80
12.DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	\$77,685.75
13.DIRECCION DEL SECRETARIADO	\$406,649.47
14.UNIDAD TECNICA DE SISTEMAS	\$3,467,567.19
15.UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$1,311,616.98
16.UNIDAD DE ENLACE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	\$497,984.31
17.UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO	\$969,262.17
18.UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$44,078.23
19.OFICIALIA ELECTORAL	\$555,238.60
20.OFICIALIA DE PARTES	\$217,666.02
<b>TOTAL UR</b>	<b>\$146,306,246.74</b>
<b>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>\$152,012,362.28</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$298,318,609.02</b>

\* CORRESPONDE AL GASTO INSTITUCIONAL (CAPÍTULO 1000, 2000 y 3000)

## iii. Programa Presupuestario

EJECUTORA / PROYECTO	1.-PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	2-MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3-ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO	4-VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	5-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	6-EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO	7-IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	SUBTOTALES
.IETAM.			\$112,373,763.00					\$152,012,362.28	\$264,386,125.28
.FP.								\$152,012,362.28	\$152,012,362.28
.GI.			\$112,373,763.00						\$112,373,763.00
01.PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL		\$404,904.59							\$404,904.59
01.PCG.01		\$404,904.59							\$404,904.59
02.CONSEJO GENERAL ELECTORAL		\$3,137,654.60							\$3,137,654.60
02.CG.01		\$3,137,654.60							\$3,137,654.60
03.SECRETARIA EJECUTIVA		\$607,630.56							\$607,630.56
03.SE.01		\$607,630.56							\$607,630.56
04.COORDINACION DE ARCHIVO		\$46,536.50							\$46,536.50
04.CA.01		\$46,536.50							\$46,536.50
05.ORGANO INTERNO DE CONTROL		\$521,480.36							\$521,480.36
05.OIC.01		\$100,489.00							\$100,489.00
05.OIC.02		\$420,991.36							\$420,991.36
06.UNIDAD DE FISCALIZACION PLANEACION Y VINCULACION CON EL INE				\$193,446.33					\$193,446.33
06.UFPV.01				\$193,446.33					\$193,446.33
07.DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS ELECTORALES	\$329,935.41	\$364,997.99							\$694,933.40
07.DEAJE.01	\$329,935.41								\$329,935.41
07.DEAJE.02		\$364,997.99							\$364,997.99
08.DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION CIVICA DIFUSION Y CAPACITACION		\$195,327.63				\$4,276,996.81			\$4,472,324.44
08.DEECDyC.01						\$1,480,244.42			\$1,480,244.42
08.DEECDyC.02						\$1,496,374.97			\$1,496,374.97
08.DEECDyC.03						\$800,321.41			\$800,321.41
08.DEECDyC.04						\$305,705.37			\$305,705.37

EJECUTORA / PROYECTO	1.-PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	2-MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3-ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO	4-VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	5-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	6-EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO	7-IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	SUBTOTALES
08.DEECDyC.05		\$195,327.63							\$195,327.63
08.DEECDyC.06						\$194,350.64			\$194,350.64
09.DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA ELECTORAL	\$13,556,245.50	\$721,037.59							\$14,277,283.09
09.DEOLE.01		\$224,744.24							\$224,744.24
09.DEOLE.02	\$427,695.65								\$427,695.65
09.DEOLE.03	\$5,851,299.18								\$5,851,299.18
09.DEOLE.04	\$4,478,772.19								\$4,478,772.19
09.DEOLE.05	\$2,307,879.37								\$2,307,879.37
09.DEOLE.06		\$463,262.99							\$463,262.99
09.DEOLE.07	\$51,079.11								\$51,079.11
09.DEOLE.08		\$33,030.36							\$33,030.36
09.DEOLE.12	\$439,520.00								\$439,520.00
10.DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS Y ASOCIACIONES POLITICAS	\$148,744.08	\$243,070.77	\$16,160.51						\$407,975.36
10.DEPPAP.02			\$16,160.51						\$16,160.51
10.DEPPAP.03	\$145.98								\$145.98
10.DEPPAP.05		\$26,212.40							\$26,212.40
10.DEPPAP.06		\$14,253.50							\$14,253.50
10.DEPPAP.07		\$153,882.97							\$153,882.97
10.DEPPAP.09		\$48,721.90							\$48,721.90
10.DEPPAP.10	\$148,233.15								\$148,233.15
10.DEPPAP.11	\$364.95								\$364.95
11.DIRECCION DE ADMINISTRACION		\$861,827.88	\$693,971.25		\$64,766.66				\$1,620,565.79
11.DA.01			\$341,277.13						\$341,277.13
11.DA.02		\$497,529.95							\$497,529.95
11.DA.03			\$352,694.13						\$352,694.13
11.DA.04		\$213,029.95							\$213,029.95
11.DA.05		\$71,981.99							\$71,981.99
11.DA.07					\$64,766.66				\$64,766.66
11.DA.08		\$79,285.99							\$79,285.99
12.DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS			\$77,685.75						\$77,685.75
12.DAJ.01			\$69,387.28						\$69,387.28

EJECUTORA / PROYECTO	1.-PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	2-MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3-ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO	4-VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	5-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	6-EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO	7-IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	SUBTOTALES
12.DAJ.02			\$3,879.13						\$3,879.13
12.DAJ.03			\$2,794.88						\$2,794.88
12.DAJ.04			\$1,624.46						\$1,624.46
13.DIRECCION DEL SECRETARIADO			\$406,649.47						\$406,649.47
13.DS.01			\$248,971.20						\$248,971.20
13.DS.02			\$81,374.64						\$81,374.64
13.DS.03			\$25,148.87						\$25,148.87
13.DS.04			\$32,554.72						\$32,554.72
13.DS.05			\$18,600.04						\$18,600.04
14.UNIDAD TECNICA DE SISTEMAS	\$760,685.30		\$2,706,881.89						\$3,467,567.19
14.UTS.01	\$621,165.30								\$621,165.30
14.UTS.02			\$106,604.00						\$106,604.00
14.UTS.03			\$376,831.14						\$376,831.14
14.UTS.04			\$308,290.43						\$308,290.43
14.UTS.06			\$435,576.67						\$435,576.67
14.UTS.07			\$1,200,523.71						\$1,200,523.71
14.UTS.08			\$279,055.95						\$279,055.95
14.UTS.11	\$139,520.00								\$139,520.00
15.UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$242,514.61	\$145,521.95	\$549,792.27			\$373,788.15			\$1,311,616.98
15.UCS.01			\$549,792.27						\$549,792.27
15.UCS.02		\$145,521.95							\$145,521.95
15.UCS.03	\$242,514.61								\$242,514.61
15.UCS.06						\$373,788.15			\$373,788.15
16.UNIDAD DE ENLACE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL		\$497,984.31							\$497,984.31
16.UESPEN.03		\$241,984.31							\$241,984.31
16.UESPEN.04		\$256,000.00							\$256,000.00
17.UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO							\$969,262.17		\$969,262.17
17.UIG.01							\$587,760.31		\$587,760.31
17.UIG.02							\$381,501.86		\$381,501.86
18.UNIDAD DE TRANSPARENCIA					\$44,078.23				\$44,078.23
18.UT.01					\$19,387.56				\$19,387.56

EJECUTORA / PROYECTO	1-PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	2-MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3-ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO	4-VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	5-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	6-EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO	7-IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	SUBTOTALES
18.UT.02					\$4,251.20				\$4,251.20
18.UT.03					\$20,439.47				\$20,439.47
19.OFICIALIA ELECTORAL			\$555,238.60						\$555,238.60
19.OE.01			\$537,984.51						\$537,984.51
19.OE.02			\$17,254.09						\$17,254.09
20.OFICIALIA DE PARTES		\$217,666.02							\$217,666.02
20.OP.01		\$217,666.02							\$217,666.02
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>\$15,038,124.90</b>	<b>\$7,965,640.75</b>	<b>\$117,380,142.75</b>	<b>\$193,446.33</b>	<b>\$108,844.89</b>	<b>\$4,650,784.96</b>	<b>\$969,262.17</b>	<b>\$152,012,362.28</b>	<b>\$298,318,609.02</b>

iv. Capítulos de Gasto

CAPÍTULOS	1-PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	2-MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3-ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO	4-VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	5-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	6-EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO	7-IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	TOTAL GENERAL
1000-Servicios Personales	\$1,016,965.05	\$800,078.68	\$103,438,756.83			\$1,102,215.40	\$150,000.00		\$106,508,015.96
2000-Materiales y Suministros	\$3,673,435.85	\$2,144,037.90	\$1,415,272.14	\$81,187.53	\$106,188.49	\$2,486,053.36	\$234,803.17		\$10,140,978.44
3000-Servicios Generales	\$7,103,744.84	\$4,521,967.21	\$11,438,110.47	\$106,946.00		\$910,623.41	\$526,622.00		\$24,608,013.93
4000-Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas								\$152,012,362.28	\$152,012,362.28
5000-Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3,243,979.15	\$499,556.96	\$1,088,003.31	\$5,312.80	\$2,656.40	\$151,892.79	\$57,837.00		\$5,049,238.41
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$15,038,124.89</b>	<b>\$7,965,640.75</b>	<b>\$117,380,142.75</b>	<b>\$193,446.33</b>	<b>\$108,844.89</b>	<b>\$4,650,784.96</b>	<b>\$969,262.17</b>	<b>\$152,012,362.28</b>	<b>\$298,318,609.02</b>

## v. Programa Presupuestario, Proyecto y Capítulo de Gasto

PROGRAMA/PROYECTO	1000-SERVICIOS PERSONALES	2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	3000-SERVICIOS GENERALES	4000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000-BIENS MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL GENERAL
<b>1-Planeación y Logística Electoral</b>	<b>\$1,016,965.05</b>	<b>\$3,673,435.85</b>	<b>\$7,103,744.84</b>		<b>\$3,243,979.15</b>	<b>\$15,038,124.90</b>
07.DEAJE.01	\$119,409.73	\$78,221.67	\$13,922.86		\$118,381.15	\$329,935.41
09.DEOLE.02	\$322,484.36	\$28,180.76	\$77,030.53			\$427,695.65
09.DEOLE.03		\$2,539,419.18	\$2,453,480.00		\$858,400.00	\$5,851,299.18
09.DEOLE.04		\$628,554.19	\$3,842,020.00		\$8,198.00	\$4,478,772.19
09.DEOLE.05		\$55,379.37			\$2,252,500.00	\$2,307,879.37
09.DEOLE.07		\$17,427.51	\$33,651.60			\$51,079.11
09.DEOLE.12			\$439,520.00			\$439,520.00
10.DEPPAP.03		\$145.98				\$145.98
10.DEPPAP.10		\$79,575.15	\$68,658.00			\$148,233.15
10.DEPPAP.11		\$364.95				\$364.95
14.UTS.01	\$575,070.96	\$3,652.48	\$35,941.86		\$6,500.00	\$621,165.30
14.UTS.11			\$139,520.00			\$139,520.00
15.UCS.03		\$242,514.61				\$242,514.61
<b>2-Mejoramiento de la Gestión Institucional</b>	<b>\$800,078.68</b>	<b>\$2,144,037.90</b>	<b>\$4,521,967.21</b>		<b>\$499,556.96</b>	<b>\$7,965,640.75</b>
01.PCG.01		\$117,579.59	\$287,325.00			\$404,904.59
02.CG.01		\$653,735.20	\$2,467,981.00		\$15,938.40	\$3,137,654.60
03.SE.01		\$313,585.56	\$294,045.00			\$607,630.56
04.CA.01		\$18,985.09			\$27,551.41	\$46,536.50
05.OIC.01		\$17,460.00			\$83,029.00	\$100,489.00
05.OIC.02		\$183,653.36	\$107,800.00		\$129,538.00	\$420,991.36
07.DEAJE.02	\$119,409.73	\$112,786.25	\$13,922.86		\$118,879.15	\$364,997.99
08.DEECDyC.05		\$9,967.63	\$185,360.00			\$195,327.63
09.DEOLE.01	\$94,742.73	\$44,109.56	\$69,768.95		\$16,123.00	\$224,744.24
09.DEOLE.06		\$96,239.67	\$365,024.32		\$1,999.00	\$463,262.99
09.DEOLE.08		\$33,030.36				\$33,030.36
10.DEPPAP.05		\$26,212.40				\$26,212.40
10.DEPPAP.06		\$11,817.50	\$2,436.00			\$14,253.50
10.DEPPAP.07		\$7,882.97	\$146,000.00			\$153,882.97
10.DEPPAP.09		\$4,561.90	\$44,160.00			\$48,721.90
11.DA.02	\$466,516.49	\$287.68	\$12,165.79		\$18,560.00	\$497,529.95
11.DA.04		\$213,029.95				\$213,029.95
11.DA.05		\$67,784.99			\$4,197.00	\$71,981.99
11.DA.08		\$75,088.99			\$4,197.00	\$79,285.99
15.UCS.02		\$40,773.95	\$104,748.00			\$145,521.95

PROGRAMA/PROYECTO	1000-SERVICIOS PERSONALES	2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	3000-SERVICIOS GENERALES	4000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000-BIENS MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL GENERAL
16.UESPEN.03		\$28,045.71	\$176,153.60		\$37,785.00	\$241,984.31
16.UESPEN.04		\$16,000.00	\$240,000.00			\$256,000.00
20.OP.01	\$119,409.73	\$51,419.59	\$5,076.70		\$41,760.00	\$217,666.02
<b>3-Organización y funcionamiento óptimo</b>	<b>\$103,438,756.83</b>	<b>\$1,415,272.14</b>	<b>\$11,438,110.47</b>		<b>\$1,088,003.31</b>	<b>\$117,380,142.75</b>
.GI.	\$101,184,269.00	\$690,000.00	\$10,499,494.00			\$112,373,763.00
10.DEPPAP.02		\$13,724.51	\$2,436.00			\$16,160.51
11.DA.01	\$273,429.22	\$60,564.99	\$7,282.92		\$0.00	\$341,277.13
11.DA.03	\$273,429.22	\$67,784.99	\$7,282.92		\$4,197.00	\$352,694.13
12.DAJ.01		\$27,001.28	\$12,400.00		\$29,986.00	\$69,387.28
12.DAJ.02		\$3,879.13				\$3,879.13
12.DAJ.03		\$2,794.88				\$2,794.88
12.DAJ.04		\$1,624.46				\$1,624.46
13.DS.01		\$114,431.81	\$98.60		\$134,440.79	\$248,971.20
13.DS.02		\$81,276.04	\$98.60			\$81,374.64
13.DS.03		\$25,148.87				\$25,148.87
13.DS.04		\$30,828.64			\$1,726.08	\$32,554.72
13.DS.05		\$18,600.04				\$18,600.04
14.UTS.02			\$18,000.00		\$88,604.00	\$106,604.00
14.UTS.03	\$233,258.24	\$6,090.00	\$137,482.89			\$376,831.14
14.UTS.04	\$263,641.59	\$12,806.92	\$19,382.91		\$12,459.00	\$308,290.43
14.UTS.06	\$263,641.59	\$32,302.16	\$68,982.91		\$70,650.00	\$435,576.67
14.UTS.07	\$466,516.49		\$12,165.79		\$721,841.44	\$1,200,523.71
14.UTS.08		\$179,655.95	\$99,400.00			\$279,055.95
15.UCS.01	\$273,429.22	\$5,780.13	\$250,582.92		\$20,000.00	\$549,792.27
19.OE.01	\$207,142.26	\$23,723.25	\$303,020.00		\$4,099.00	\$537,984.51
19.OE.02		\$17,254.09				\$17,254.09
<b>4-Vinculación Institucional</b>		<b>\$81,187.53</b>	<b>\$106,946.00</b>		<b>\$5,312.80</b>	<b>\$193,446.33</b>
06.UFPV.01		\$81,187.53	\$106,946.00		\$5,312.80	\$193,446.33
<b>5-Transparencia y acceso a la información pública</b>		<b>\$106,188.49</b>			<b>\$2,656.40</b>	<b>\$108,844.89</b>
11.DA.07		\$64,766.66				\$64,766.66
18.UT.01		\$19,387.56				\$19,387.56
18.UT.02		\$4,251.20				\$4,251.20
18.UT.03		\$17,783.07			\$2,656.40	\$20,439.47
<b>6-Educación para el Ejercicio Democrático</b>	<b>\$1,102,215.40</b>	<b>\$2,486,053.36</b>	<b>\$910,623.41</b>		<b>\$151,892.79</b>	<b>\$4,650,784.96</b>
08.DEECDyC.01		\$1,167,745.67	\$234,149.32		\$78,349.43	\$1,480,244.42
08.DEECDyC.02	\$1,102,215.40	\$115,403.88	\$278,755.69			\$1,496,374.97
08.DEECDyC.03		\$800,321.41				\$800,321.41

PROGRAMA/PROYECTO	1000-SERVICIOS PERSONALES	2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	3000-SERVICIOS GENERALES	4000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000-BIENS MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL GENERAL
08.DEECDyC.04		\$203,145.37	\$29,484.00		\$73,076.00	\$305,705.37
08.DEECDyC.06		\$169,384.08	\$24,499.20		\$467.36	\$194,350.64
15.UCS.06		\$30,052.95	\$343,735.20			\$373,788.15
<b>7-Igualdad de género y No Discriminación</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$234,803.17</b>	<b>\$526,622.00</b>		<b>\$57,837.00</b>	<b>\$969,262.17</b>
17.UIG.01		\$112,495.31	\$417,428.00		\$57,837.00	\$587,760.31
17.UIG.02	\$150,000.00	\$122,307.86	\$109,194.00			\$381,501.86
<b>FINANCIAMIENTO PÚBLICO</b>				<b>\$152,012,362.28</b>		<b>\$152,012,362.28</b>
.FP.				\$152,012,362.28		\$152,012,362.28
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$106,508,015.96</b>	<b>\$10,140,978.44</b>	<b>\$24,608,013.93</b>	<b>\$152,012,362.28</b>	<b>\$5,049,238.41</b>	<b>\$298,318,609.02</b>

## vi. Programa Presupuestario por Partida

EJECUTORA	SUBTOTALES
<b>.JETAM.</b>	<b>\$264,386,125.28</b>
1000	\$101,184,269.00
Aportaciones de seguridad social	\$10,265,573.00
Aportaciones para seguros	\$601,218.00
Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$232,000.00
Compensaciones	\$47,574,994.00
Estímulos	\$35,700.00
Indemnizaciones	\$3,148,777.00
Otras prestaciones sociales y económicas	\$100,000.00
Prestaciones contractuales	\$1,288,206.00
Prestaciones y haberes de retiro	\$4,377,432.00
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,000,000.00
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$18,121,414.00
Sueldos base al personal permanente	\$14,438,955.00
2000	\$690,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$200,000.00
Productos textiles	\$20,000.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$200,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$50,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$200,000.00
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$20,000.00
3000	\$10,499,494.00

<b>EJECUTORA</b>	<b>SUBTOTALES</b>
Agua	\$50,000.00
Arrendamiento de edificios	\$1,900,000.00
Arrendamiento de equipo de transporte	\$500,000.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$570,000.00
Energía eléctrica	\$1,000,000.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,739,494.00
Impuestos y derechos	\$80,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$100,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$500,000.00
Otros arrendamientos	\$40,000.00
Otros servicios generales	\$150,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$670,000.00
Seguro de bienes patrimoniales	\$570,000.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$200,000.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$50,000.00
Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$10,000.00
Servicios de vigilancia	\$30,000.00
Servicios financieros y bancarios	\$40,000.00
Telefonía tradicional	\$1,300,000.00
4000	\$152,012,362.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$152,012,362.28
<b>01.PCG</b>	<b>\$404,904.59</b>
2000	\$117,579.59
Material de limpieza	\$2,486.10
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$18,335.02
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$22,211.83
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$25,111.44
Productos alimenticios para personas	\$44,115.20
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,930.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$390.00
3000	\$287,325.00
Pasajes aéreos	\$150,000.00
Pasajes terrestres	\$20,900.00
Viáticos en el país	\$116,425.00
<b>02.CGE</b>	<b>\$3,137,654.60</b>
2000	\$653,735.20
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$200,000.00

<b>EJECUTORA</b>	<b>SUBTOTALES</b>
Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$1,013.00
Material de limpieza	\$8,189.76
Material eléctrico y electrónico	\$1,914.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$94,403.28
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$87,485.16
Productos alimenticios para personas	\$241,536.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$15,594.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$3,600.00
3000	\$2,467,981.00
Pasajes aéreos	\$540,000.00
Servicios postales y telegráficos	\$45,936.00
Viáticos en el país	\$1,882,045.00
5000	\$15,938.40
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$15,938.40
<b>03.SE</b>	<b>\$607,630.56</b>
2000	\$313,585.56
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$28,720.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$40,764.06
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$40,601.50
Productos alimenticios para personas	\$186,000.00
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$17,500.00
3000	\$294,045.00
Pasajes aéreos	\$150,000.00
Viáticos en el país	\$144,045.00
<b>04.CA</b>	<b>\$46,536.50</b>
2000	\$18,985.09
Material de limpieza	\$383.94
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$13,134.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,607.33
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,239.82
Vestuario y uniformes	\$620.00
5000	\$27,551.41
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$6,500.00
Muebles de oficina y estantería	\$21,051.41
<b>05.OIC</b>	<b>\$521,480.36</b>
2000	\$201,113.36
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$11,496.00

<b>EJECUTORA</b>	<b>SUBTOTALES</b>
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$88,183.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$32,551.10
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$61,076.06
Productos alimenticios para personas	\$2,227.20
Vestuario y uniformes	\$5,580.00
3000	\$107,800.00
Pasajes aéreos	\$60,000.00
Pasajes terrestres	\$15,000.00
Viáticos en el país	\$32,800.00
5000	\$212,567.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$174,287.00
Muebles de oficina y estantería	\$38,280.00
<b>06.UFPV</b>	<b>\$193,446.33</b>
2000	\$81,187.53
Material de limpieza	\$2,010.99
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$10,536.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$32,069.23
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$32,581.31
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$1,200.00
Vestuario y uniformes	\$2,790.00
3000	\$106,946.00
Pasajes aéreos	\$40,000.00
Pasajes terrestres	\$13,180.00
Servicios postales y telegráficos	\$33,426.00
Viáticos en el país	\$20,340.00
5000	\$5,312.80
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$5,312.80
<b>07.DEAJE</b>	<b>\$694,933.40</b>
1000	\$238,819.46
Aportaciones de seguridad social	\$22,868.96
Compensaciones	\$102,615.76
Otras prestaciones sociales y económicas	\$20,052.68
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$47,410.06
Sueldos base al personal eventual	\$45,872.00
2000	\$191,007.92
Herramientas menores	\$7,297.00
Material de limpieza	\$4,843.35

<b>EJECUTORA</b>	<b>SUBTOTALES</b>
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$98,627.99
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$77,689.58
Productos textiles	\$2,550.00
3000	\$27,845.72
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$6,478.52
Servicios postales y telegráficos	\$21,367.20
5000	\$237,260.30
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$197,846.40
Muebles de oficina y estantería	\$39,413.90
<b>08.DEECDYC</b>	<b>\$4,472,324.44</b>
1000	\$1,102,215.40
Aportaciones de seguridad social	\$100,359.12
Compensaciones	\$461,770.92
Otras prestaciones sociales y económicas	\$120,316.07
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$213,345.29
Sueldos base al personal eventual	\$206,424.00
2000	\$2,465,968.04
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$38.32
Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$810.40
Material de limpieza	\$159.68
Material eléctrico y electrónico	\$409.98
Material impreso e información digital	\$1,267,715.97
Materiales y útiles de enseñanza	\$1,300.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$251,459.78
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$599,280.34
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$182,594.51
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$126.78
Productos alimenticios para personas	\$71,005.98
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$40,600.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$910.80
Vestuario y uniformes	\$49,555.50
3000	\$752,248.21
Arrendamiento de edificios	\$20,000.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$7,589.00
Gastos de orden social y cultural	\$34,658.32
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$30,055.69
Otros arrendamientos	\$21,702.00

<b>EJECUTORA</b>	<b>SUBTOTALES</b>
Pasajes aéreos	\$120,000.00
Pasajes terrestres	\$97,580.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$40,000.00
Servicios postales y telegráficos	\$53,983.20
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$40,000.00
Viáticos en el país	\$286,680.00
5000	\$151,892.79
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$103,467.00
Muebles de oficina y estantería	\$48,425.79
<b>09.DEOLE</b>	<b>\$14,277,283.09</b>
1000	\$417,227.09
Aportaciones de seguridad social	\$47,911.20
Compensaciones	\$123,490.08
Otras prestaciones sociales y económicas	\$80,210.71
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$71,115.10
Sueldos base al personal eventual	\$94,500.00
2000	\$3,442,340.60
Artículos metálicos para la construcción	\$236,000.00
Cal, yeso y productos de yeso	\$1,632,475.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,011.80
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$2,800.00
Herramientas menores	\$9,649.40
Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$4,565.00
Material de limpieza	\$27,279.69
Material eléctrico y electrónico	\$37,700.00
Material impreso e información digital	\$345,475.50
Materiales complementarios	\$227,500.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$64,986.13
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$260,950.01
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$87,232.93
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$325,342.30
Productos alimenticios para personas	\$58,236.46
Productos textiles	\$10,408.50
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$88,953.88
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$9,800.00
Vestuario y uniformes	\$10,974.00
3000	\$7,280,495.40

<b>EJECUTORA</b>	<b>SUBTOTALES</b>
Arrendamiento de edificios	\$2,015,000.00
Fletes y maniobras	\$125,013.00
Gastos de orden social y cultural	\$47,135.52
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$11,079.48
Otros arrendamientos	\$2,095.80
Pasajes aéreos	\$160,000.00
Pasajes terrestres	\$1,227,260.00
Servicios de capacitación	\$300,000.00
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$1,100,000.00
Servicios postales y telegráficos	\$33,651.60
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$50,000.00
Viáticos en el país	\$2,209,260.00
5000	\$3,137,220.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$2,268,623.00
Muebles de oficina y estantería	\$866,598.00
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$1,999.00
<b>10.DEPPAP</b>	<b>\$407,975.36</b>
2000	\$144,285.36
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$36,404.00
Material impreso e información digital	\$8,741.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$18,437.38
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$18,141.48
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$48,820.00
Productos alimenticios para personas	\$7,574.60
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,838.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$328.90
3000	\$263,690.00
Pasajes aéreos	\$60,000.00
Pasajes terrestres	\$104,390.00
Servicios postales y telegráficos	\$12,180.00
Viáticos en el país	\$87,120.00
<b>11.DA</b>	<b>\$1,620,565.80</b>
1000	\$1,013,374.92
Aportaciones de seguridad social	\$122,320.64
Compensaciones	\$390,344.64
Otras prestaciones sociales y económicas	\$40,105.36
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$208,604.28

<b>EJECUTORA</b>	<b>SUBTOTALES</b>
Sueldos base al personal eventual	\$252,000.00
2000	\$549,308.25
Material de limpieza	\$5,800.25
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$125,310.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$302,586.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$102,252.00
Productos alimenticios para personas	\$8,560.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$4,800.00
3000	\$26,731.63
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$26,731.63
5000	\$31,151.00
Muebles de oficina y estantería	\$31,151.00
<b>12.DAJ</b>	<b>\$77,685.75</b>
2000	\$35,299.75
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$8,517.92
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$25,732.27
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$709.56
Productos textiles	\$340.00
3000	\$12,400.00
Viáticos en el país	\$12,400.00
5000	\$29,986.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$29,986.00
<b>13.DS</b>	<b>\$406,649.47</b>
2000	\$270,285.40
Material de limpieza	\$633.99
Material eléctrico y electrónico	\$870.00
Material impreso e información digital	\$7,157.20
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$7,902.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$142,470.33
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$19,123.22
Productos alimenticios para personas	\$89,357.16
Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,771.50
3000	\$197.20
Otros arrendamientos	\$197.20
5000	\$136,166.87
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$124,762.36
Muebles de oficina y estantería	\$11,404.51

<b>EJECUTORA</b>	<b>SUBTOTALES</b>
<b>14.UTS</b>	<b>\$3,467,567.19</b>
1000	\$1,802,128.88
Aportaciones de seguridad social	\$191,583.36
Compensaciones	\$792,585.54
Otras prestaciones sociales y económicas	\$76,375.25
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$352,019.73
Sueldos base al personal eventual	\$389,565.00
2000	\$234,507.51
Herramientas menores	\$2,964.00
Material de limpieza	\$3,625.00
Material eléctrico y electrónico	\$80,305.30
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$42,504.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$29,379.95
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$17,406.26
Productos alimenticios para personas	\$12,180.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$46,143.00
3000	\$530,876.37
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$48,316.37
Pasajes aéreos	\$80,000.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$18,000.00
Servicios de capacitación	\$50,000.00
Viáticos en el país	\$334,560.00
5000	\$900,054.44
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$40,500.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$137,713.00
Licencias informáticas e intelectuales	\$721,841.44
<b>15.UCS</b>	<b>\$1,311,616.98</b>
1000	\$273,429.22
Aportaciones de seguridad social	\$30,665.20
Compensaciones	\$112,845.60
Otras prestaciones sociales y económicas	\$10,026.34
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$56,892.08
Sueldos base al personal eventual	\$63,000.00
2000	\$319,121.64
Material de limpieza	\$1,208.98
Material impreso e información digital	\$246,086.36
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$40,271.00

<b>EJECUTORA</b>	<b>SUBTOTALES</b>
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,973.69
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$973.86
Productos alimenticios para personas	\$81.16
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$798.99
Utensilios para el servicio de alimentación	\$177.60
Vestuario y uniformes	\$1,550.00
3000	\$699,066.12
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$554,935.20
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$7,282.92
Pasajes aéreos	\$10,000.00
Pasajes terrestres	\$21,540.00
Servicios postales y telegráficos	\$104,748.00
Viáticos en el país	\$560.00
5000	\$20,000.00
Cámaras fotográficas y de video	\$20,000.00
<b>16.UESPEN</b>	<b>\$497,984.31</b>
2000	\$44,045.71
Material de limpieza	\$255.96
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,284.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$14,901.71
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$8,004.04
Productos alimenticios para personas	\$19,600.00
3000	\$416,153.60
Arrendamiento de edificios	\$12,000.00
Pasajes aéreos	\$280,000.00
Pasajes terrestres	\$16,360.00
Servicios postales y telegráficos	\$4,593.60
Viáticos en el país	\$103,200.00
5000	\$37,785.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$36,486.00
Muebles de oficina y estantería	\$1,299.00
<b>17.UIG</b>	<b>\$969,262.17</b>
2000	\$234,803.17
Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$709.10
Material de limpieza	\$204.36
Material impreso e información digital	\$26,970.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$101,125.00

<b>EJECUTORA</b>	<b>SUBTOTALES</b>
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$17,090.84
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$15,523.87
Productos alimenticios para personas	\$73,180.00
3000	\$676,622.00
Arrendamiento de edificios	\$48,000.00
Pasajes aéreos	\$155,000.00
Servicios postales y telegráficos	\$22,272.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$150,000.00
Viáticos en el país	\$301,350.00
5000	\$57,837.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$25,624.00
Muebles de oficina y estantería	\$32,213.00
<b>18.UT</b>	<b>\$44,078.23</b>
2000	\$41,421.83
Material de limpieza	\$522.62
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$26,626.44
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,555.59
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$235.50
Productos alimenticios para personas	\$1,621.68
Vestuario y uniformes	\$1,860.00
5000	\$2,656.40
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$2,656.40
<b>19.OE</b>	<b>\$555,238.60</b>
1000	\$207,142.26
Aportaciones de seguridad social	\$26,475.60
Compensaciones	\$68,605.60
Otras prestaciones sociales y económicas	\$20,052.68
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$39,508.39
Sueldos base al personal eventual	\$52,500.00
2000	\$40,977.34
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$11,496.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$24,866.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$4,615.34
3000	\$303,020.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$5,420.00
Pasajes aéreos	\$160,000.00
Viáticos en el país	\$137,600.00

EJECUTORA	SUBTOTALES
5000	\$4,099.00
Muebles de oficina y estantería	\$4,099.00
<b>20.OP</b>	<b>\$217,666.02</b>
1000	\$119,409.73
Aportaciones de seguridad social	\$11,434.48
Compensaciones	\$51,307.88
Otras prestaciones sociales y económicas	\$10,026.34
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$23,705.03
Sueldos base al personal eventual	\$22,936.00
2000	\$51,419.59
Material de limpieza	\$513.72
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$7,497.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$18,808.35
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$22,740.52
Vestuario y uniformes	\$1,860.00
3000	\$5,076.70
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$3,239.26
Servicios postales y telegráficos	\$1,837.44
5000	\$41,760.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$29,986.00
Muebles de oficina y estantería	\$11,774.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$298,318,609.02</b>

### III. PLANEACIÓN TÁCTICA

#### a. Presentación

El Instituto Electoral de Tamaulipas es un Organismo Público Autónomo, independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria, se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

En el marco del proceso de programación y presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, se presenta la Planeación Táctica de la Cartera Institucional de Proyectos (CIP) para el referido ejercicio fiscal.

##### i. Antecedentes

El Plan Estratégico del Instituto Electoral de Tamaulipas, define los objetivos estratégicos institucionales, con el fin de identificar prioridades, orientar decisiones, políticas, proyectos, actividades y tareas de carácter estratégico, táctico y operativo.

Para el ejercicio fiscal 2020, la Planeación Táctica, está orientada a desarrollar la programación y presupuestación que permita el cumplimiento de la misión, visión y principios institucionales.



## ii. Fundamento Legal

En el marco de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, de conformidad con el artículo 20, fracción III y el artículo 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establecen que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público, autónomo, integrado por ciudadanos y partidos políticos, según lo disponga la ley, denominado Instituto Electoral de Tamaulipas.

Asimismo, en el artículo 103 de la Ley Electoral de Tamaulipas, refiere que será el Consejo General, el órgano superior de dirección, el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana; teniendo además en sus atribuciones, de acuerdo al artículo 110, fracciones XXIII y XLI, fijar las políticas y programas generales y aprobar el programa operativo anual del Instituto.

Para el cumplimiento de las atribuciones que corresponden a los Directores Ejecutivos, el Reglamento Interior establece en su artículo 36, fracciones IX y XVII, que deberán planear, organizar, dirigir, supervisar el desarrollo de programas y acciones internos, así como el despacho de los asuntos administrativos y recursos de las áreas que las integran; y que deberán proponer y promover programas de modernización, simplificación y desconcentración, así como medidas de mejoramiento de la organización y administración en el ámbito de su competencia.

Por su parte, el artículo 46, fracción IV del referido Reglamento, establece que la Dirección de Administración, deberá auxiliar a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los documentos normativos-administrativos necesarios para el desarrollo de las funciones del Instituto.

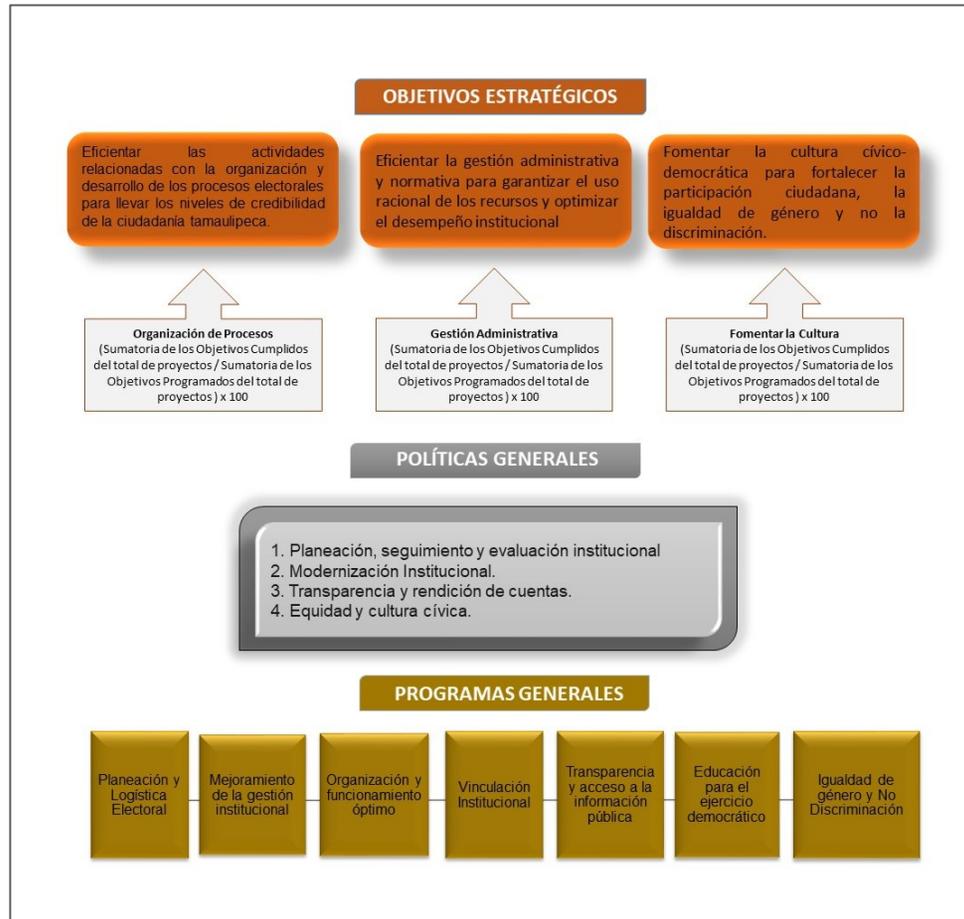
Derivado de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, dada a través del Acuerdo IETAM/CG11/2017 el 5 de julio de 2017, se incorpora a la estructura del Instituto Electoral de Tamaulipas la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, definiendo sus atribuciones en su artículo 53, destacando entre otras, la de elaborar instrumentos metodológicos de planeación estratégica respecto de las distintas atribuciones y obligaciones de los órganos del Instituto.

## iii. Planeación Estratégica Institucional 2020

El Plan Estratégico Institucional, PEI; establece el itinerario para modernizar la gestión del Instituto, mediante herramientas que permitan una gestión más eficiente y orientada a los resultados necesarios para la consecución de los objetivos establecidos.

En el marco del PEI y del proceso de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, las Unidades Responsables, elaboran sus proyectos alineados a los objetivos estratégicos, políticas y programas generales, que garantizan y dan certeza al Proceso Electoral 2020-2021, por primera vez se incorpora el nivel de proyecto, el cual reconoce el riesgo financiero de ejecutar el proyecto.

Estructura y vinculación de los componentes del Plan Estratégico Institucional



Los Objetivos Estratégicos establecen los principales logros que deberán alcanzarse hacia el año 2020. Por ello, constituyen la base para la construcción de los indicadores del desempeño estratégico, estableciendo la guía que determinará los procesos para la toma de decisiones. Los tres objetivos estratégicos definidos para el ejercicio 2020, para el Instituto son:

1. Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para llevar los niveles de credibilidad de la ciudadanía tamaulipeca.
2. Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
3. Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la igualdad de género y la no discriminación.

Para contribuir a la planeación institucional, fueron diseñadas Políticas y Programas Generales del Instituto; *las políticas, son criterios orientadores de las decisiones y operación de una organización, son de aplicación general y su implementación se da bajo su marco legal y normativo, son determinadas por las características y el entorno económico, político y social por el que atraviese la organización.*

Las **Políticas Generales** fueron desarrolladas a partir del análisis llevado a cabo para el desarrollo del Plan Estratégico Integral y de las características presentadas actualmente por el Instituto, su entorno organizacional, económico, político y social, a continuación, se describen:

1. Planeación, seguimiento y evaluación institucional  
Orientar hacia un esquema de trabajo ordenado y cíclico que guíe las actividades del IETAM, facilitando el desempeño institucional a todos sus niveles, para la oportuna y correcta toma de decisiones.
2. Modernización Institucional  
Encaminada a garantizar que el cumplimiento de los fines y las acciones que realiza el IETAM, se lleven a cabo a través de la aplicación racional de los recursos, mediante el rediseño de los procesos operativos eficientes, desarrollados por personal profesional y, con el apoyo de una plataforma informática y de comunicaciones, atendiendo a una cultura de calidad y rendición de cuentas.
3. Transparencia y Rendición de cuentas  
Busca garantizar la accesibilidad a la información vinculada con la función electoral concerniente y de interés a la opinión pública, así como también la responsabilidad ante la sociedad por las decisiones o acciones llevadas a cabo en el ámbito público, por su desempeño y ejercicio de los recursos públicos.
4. Equidad y cultura cívica  
Encaminada a la protección de los derechos de las y los ciudadanos, con perspectiva de género y convertir al IETAM en principal promotor de la cultura democrática, y la educación cívica en el Estado.

Respecto de los **Programas Generales**, los programas representan las acciones para el cumplimiento de las políticas y los objetivos estratégicos, se determinan en base a la agrupación administrativa y funcional de la organización y son la base para la determinación del presupuesto base de la organización y por ende de su rendición de cuentas.

Los Programas Generales apoyan el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Instituto, dichos programas en conjunto son la base de desarrollo de las actividades del Instituto, como se describe a continuación:

1. Planeación efectiva de los procesos electorales: Elaborar una planeación efectiva de las etapas de los Procesos Electorales Locales organizados por el Instituto Electoral de Tamaulipas.
2. Mejoramiento de la gestión institucional: Introducir un sistema de planeación integral y rendición de cuentas que permita dirigir y administrar de manera eficiente las acciones de las unidades responsables en cumplimiento de las funciones encomendadas.
3. Organización y funcionamiento óptimo: Desarrollar e instrumentar mejoras en los procesos e infraestructura informática que provea al Instituto Electoral de Tamaulipas de los elementos necesarios para elevar la eficiencia en su desempeño.
4. Vinculación Institucional: Fomentar los vínculos institucionales con el Instituto Nacional Electoral, así como estrechar e integrar la comunicación y actuación de las áreas del Instituto para fortalecer sus actividades sustantivas.
5. Transparencia y acceso a la información pública: Garantizar a la ciudadanía que la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del IETAM se realiza de manera oportuna, eficaz y de fácil acceso.
6. Educación para el ejercicio democrático: Impulsar campañas de difusión de los derechos políticos y la capacidad del ciudadano de incidir sobre las decisiones públicas, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.
7. Igualdad de género y no discriminación: Asegurar que las acciones operativas del IETAM se realicen con absoluto respeto a los principios de igualdad de género y no discriminación.

iv. Marco Metodológico

Las Unidades Responsables del Instituto Electoral de Tamaulipas elaboraron sus propuestas de proyectos de trabajo alineados a los objetivos estratégicos, así como al cumplimiento de los Programas Generales institucionales, conformando así la Cartera Institucional de Proyectos, a partir de la cual, conforme a los principios rectores y criterios institucionales, y con las siguientes consideraciones, privilegiando en todo momento el esfuerzo institucional y presentando requerimientos presupuestarios sólidos para atender de manera racional las operaciones del ejercicio fiscal 2020:

1. Identificar los proyectos enfocados al logro de los Objetivos Estratégicos institucionales, en congruencia con la Misión y la Visión del IETAM.
2. Congruencia en los proyectos de trabajo, con las atribuciones de las Unidades Responsables, establecidas en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas.
3. Privilegiar las propuestas de proyectos para favorecer la realización eficaz y eficiente del Proceso Electoral que inicia en el ejercicio fiscal 2020

En esa línea, el esfuerzo institucional se centró en la integración de una Cartera Institucional de Proyectos para atender; la prioridad del inicio del Proceso Electoral 2020-2021, el enfoque transversal de género, la promoción y difusión de la educación cívica y participación ciudadana y la administración de procesos y gestión documental.

Los funcionarios del Instituto, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional, como de la rama administrativa conforman el capital humano del Instituto y constituyen la columna vertebral para la consecución y cumplimiento de sus metas, debiendo hacer uso racional, honesto y oportuno de los recursos financieros, materiales, tecnológicos y de la comunicación que le son conferidos para el cumplimiento de sus funciones. Razón que exige tomar conciencia de la máxima responsabilidad que le corresponde con la institución y hacia la ciudadanía.

Por todo lo señalado a continuación se presenta la Planeación Táctica de la Cartera Institucional de Proyectos.

**b. Planeación Táctica**

La Planeación Táctica 2020, a través de su representación, la Cartera Institucional de Proyectos, se presenta con un enfoque orientado al desempeño, para el ejercicio fiscal 2020 el Instituto Electoral de Tamaulipas destinará preponderantemente sus recursos a atender los objetivos estratégicos.

La presentación de la propuesta de recursos a utilizar para el ejercicio fiscal 2020 corresponde a un análisis funcional que dictan las mejores prácticas relativas a la orientación a resultados del presupuesto público, es decir, identificar para que se utilizarán los recursos públicos, conforme a los objetivos institucionales.

Los 136 proyectos que integran la CIP, orientarán el desempeño del Instituto hacia mayores niveles de efectividad, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de la responsabilidad que la Ley le confiere y que permite brindar certeza y confianza a la ciudadanía respecto de la organización, operación y rendición de cuentas transparentes del Proceso Electoral 2020-2021, en sintonía con los valores fundamentales de cualquier sociedad democrática, como la confianza y la credibilidad, mismos que se logran con una institución electoral local, moderna, eficaz y transparente.

De acuerdo con el proceso de Planeación realizado, se muestra la alineación de los 136 proyectos con los objetivos estratégicos que integran la Cartera Institucional de Proyectos de la Planeación Estratégica Institucional 2020; en donde 112 proyectos se encuentran alineados con los Programas Generales de "Mejoramiento de la Gestión Institucional", 14 proyectos a la "Planeación efectiva de los Procesos Electorales" y 10 proyectos alineados a su vez con "Fomentar la cultura cívico democrática, igualdad de género y la no discriminación", por primera ocasión se incorpora el nivel de proyecto que refiere el riesgo financiero para la ejecución del proyecto. En la siguiente tabla se muestra la composición de la CIP:

Generales del Proyecto					Nivel	Objetivos Estratégicos <sup>1</sup>			Programas Generales <sup>2</sup>						
No.	Área	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Termino Programada	Nivel de proyecto	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
1	PCG	PCG.01 Acciones de Presidencia	01/01/2020	31/12/2020	1		1			1					
2	PCG	PCG.02. Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
3	PCG	PCG.03 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
4	CG	CG.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	01/01/2020	31/12/2020	1		1			1					
5	CG	CG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
6	CG	CG.03 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
7	SE	SE.01. Acciones Estratégicas	01/01/2020	31/12/2020	1		1			1					
8	SE	SE.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
9	SE	SE.03 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
10	DEOLE	DEOLE.01. Seguimiento de las sesiones de la Comisión de Organización y del Consejo General del IETAM	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
11	DEOLE	DEOLE.02 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2020-2021	01/09/2020	31/12/2020	1	1			1						
12	DEOLE	DEOLE.03. Instalación y preparación de los inmuebles de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021	01/11/2020	31/12/2020	1	1			1						
13	DEOLE	DEOLE.04 Designación de los Consejeros Municipales y Distritales Electorales	01/05/2020	31/12/2020	1	1			1						
14	DEOLE	DEOLE.05. Sesión especial de cómputo	01/03/2020	31/12/2020	1	1			1						
15	DEOLE	DEOLE.06. Destrucción o donación de la Documentación Electoral, separación y resguardo del	01/01/2020	31/05/2020	1		1			1					

1

**Objetivos Estratégicos:**

1. Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para llevar los niveles de credibilidad de la ciudadanía tamaulipeca.
2. Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
3. Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la igualdad de género y la no discriminación.

2

**Programas Generales:**

1. Planeación y logística electoral
2. Mejoramiento de la gestión institucional
3. Organización y funcionamiento óptimo
4. Vinculación Institucional
5. Transparencia y acceso a la información pública
6. Educación para el ejercicio democrático
7. Igualdad de género y no discriminación

Generales del Proyecto					Nivel	Objetivos Estratégicos <sup>1</sup>			Programas Generales <sup>2</sup>						
No.	Área	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Termino Programada	Nivel de proyecto	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
		material electoral y confinamiento del líquido indeleble del Proceso Electoral 2018-2019													
16	DEOLE	DEOLE.07. Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021	01/08/2020	31/12/2020	2	1			1						
17	DEOLE	DEOLE.08. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
18	DEOLE	DEOLE.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
19	DEOLE	DEOLE.10 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
20	DEOLE	DEOLE.11 Programas Generales y Específicos de la DEOLE "Proceso Electoral"	01/01/2020	30/06/2020	ORD		1			1					
21	DEOLE	DEOLE.12 Análisis Técnico del voto de los Tamaulipecos residentes en el extranjero y conteos rápidos	01/01/2020	30/06/2020	2	1			1						
22	DEPPAP	DEPPAP.01. Acciones para el fortalecimiento normativo en materia de prerrogativas y partidos políticos.	01/07/2020	15/12/2020	ORD		1				1				
23	DEPPAP	DEPPAP.02. Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados a nivel estatal, distrital y municipal.	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
24	DEPPAP	DEPPAP.03. Acreditación de partidos políticos nacionales.	01/07/2020	30/09/2020	2	1			1						
25	DEPPAP	DEPPAP.04 Seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General y las Comisiones del INE.	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
26	DEPPAP	DEPPAP.05 Elaboración de proyectos de acuerdo en materia de prerrogativas a partidos políticos, topes de gastos y límites al financiamiento privado.	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
27	DEPPAP	DEPPAP.06 Elaboración o actualización en su caso de los lineamientos o reglamentos que en cumplimiento a sus atribuciones emite la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
28	DEPPAP	DEPPAP.07 Registro de agrupaciones políticas estatales.	01/01/2020	31/03/2020	1		1			1					
29	DEPPAP	DEPPAP.08 Fortalecimiento de los procesos tecnológicos en materia de prerrogativas y partidos políticos.	01/02/2020	30/11/2020	ORD		1				1				
30	DEPPAP	DEPPAP.09 Gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)	01/08/2020	31/12/2020	2		1			1					
31	DEPPAP	DEPPAP.10 Proceso de postulación de candidatas y candidatos independientes (primera y segunda etapa)	01/08/2020	31/12/2020	1	1			1						
32	DEPPAP	DEPPAP.11 Registro de plataformas electorales	01/09/2020	31/12/2020	1	1			1						
33	DEPPAP	DEPPAP.12. Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a DEPPAP y del Consejo General del IETAM	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
34	DEPPAP	DEPPAP.13 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
35	DEPPAP	DEPPAP.14 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					

Generales del Proyecto					Nivel	Objetivos Estratégicos <sup>1</sup>			Programas Generales <sup>2</sup>						
No.	Área	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Termino Programada	Nivel de proyecto	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
36	DEPPAP	DEPPAP.15 Programas Generales y Específicos de la DEPPAP "Proceso Electoral"	01/01/2020	30/06/2020	ORD		1			1					
37	DEECDyC	DEECDyC.01 Promoción y Difusión de la Cultura Cívica	01/01/2020	31/12/2020	2			1						1	
38	DEECDyC	DEECDyC.02 Foro Abierto a la Democracia	01/01/2020	30/12/2020	2			1						1	
39	DEECDyC	DEECDyC.03 Materiales didácticos	01/01/2020	31/12/2020	1			1						1	
40	DEECDyC	DEECDyC.04 Capacitación Electoral	01/09/2020	31/12/2020	1			1						1	
41	DEECDyC	DEECDyC.05 Capacitación Institucional	01/01/2020	30/11/2020	3		1			1					
42	DEECDyC	DEECDyC.06 Promoción y Difusión de la participación ciudadana	01/01/2020	31/12/2020	2			1						1	
43	DEECDyC	DEECDyC.07 Seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General y las Comisiones del INE.	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
44	DEECDyC	DEECDyC.08. Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a DEECDyC y del Consejo General del IETAM	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
45	DEECDyC	DEECDyC.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
46	DEECDyC	DEECDyC.10 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
47	DEECDyC	DEECDyC.11 Programas Generales y Específicos de la DEECDyC "Proceso Electoral"	01/01/2020	30/06/2020	ORD		1			1					
48	DEAJE	DEAJE.01 Medios de impugnación	01/01/2020	31/12/2020	2	1			1						
49	DEAJE	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
50	DEAJE	DEAJE.03 Seguimiento de sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal Electoral del Estado	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
51	DEAJE	DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
52	DEAJE	DEAJE.05. Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a DEAJE y del Consejo General del IETAM	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
53	DEAJE	DEAJE.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
54	DEAJE	DEAJE.07 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
55	OIC	OIC.01. Archivo Digital 2020	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
56	OIC	OIC.02. Fiscalización de los ingresos, egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2020	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
57	OIC	OIC.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
58	UFPV	UFPV.01 Coordinación Institucional	01/01/2020	31/12/2020	2		1					1			
59	UFPV	UFPV.02 Plan General 2021	01/05/2020	31/08/2020	ORD		1					1			
60	UFPV	UFPV.03 Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral 2020-2021	01/01/2020	31/12/2020	ORD	1			1						
61	UFPV	UFPV.04 Apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE) en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos,	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1					1			

Generales del Proyecto					Nivel	Objetivos Estratégicos <sup>1</sup>			Programas Generales <sup>2</sup>						
No.	Área	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Termino Programada	Nivel de proyecto	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
		aspirantes, precandidatos y candidatos													
62	UFPV	UFPV.05 Coordinación en la documentación de los Programas Generales y Específicos "Proceso Electoral"	01/01/2020	30/06/2020	ORD		1			1					
63	UFPV	UFPV.06. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
64	UFPV	UFPV.07. Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1					1			
65	UFPV	UFPV.08 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
66	UFPV	UFPV.09 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
67	DS	DS.01 Sesiones de Consejo General	01/01/2020	31/12/2020	1		1				1				
68	DS	DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	01/01/2020	31/12/2020	1		1				1				
69	DS	DS.03 Acciones en Comité de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
70	DS	DS.04 Registro de los archivos generales de la Secretaría Ejecutiva	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
71	DS	DS.05 Registro de la documentación presentada por los partidos políticos para su distribución cuando así corresponda	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
72	DS	DS.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
73	DS	DS.07 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
74	DAJ	DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
75	DAJ	DAJ.02 Actuaciones del Comité de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
76	DAJ	DAJ.03 Procedimiento Laboral Disciplinario e Inconformidades en la evaluación de desempeño de los miembros del SPEN	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
77	DAJ	DAJ.04 Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas.	02/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
78	DAJ	DAJ.05 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
79	DAJ	DAJ.06 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
80	DA	DA.01 Actualización de Manuales Administrativos	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
81	DA	DA.02 Actualización del Padrón de Activo Fijo del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
82	DA	DA.03 Administración de nómina del personal	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
83	DA	DA.04 Administración de recursos humanos, materiales y financieros del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
84	DA	DA.05 Control y ejecución de las adquisiciones y servicios para el Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
85	DA	DA.06 Financiamiento de Partidos Políticos	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1					1			
86	DA	DA.07 Fortalecimiento de las acciones de transparencia y rendición de cuentas	01/01/2020	31/12/2020	2		1						1		

Generales del Proyecto					Nivel	Objetivos Estratégicos <sup>1</sup>			Programas Generales <sup>2</sup>						
No.	Área	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Termino Programada	Nivel de proyecto	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
87	DA	DA.08 Modernización del archivo de los expedientes del personal del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
88	DA	DA.09 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
89	UTS	UTS.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares	01/09/2020	31/12/2020	1	1			1						
90	UTS	UTS.02 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto	01/01/2020	31/03/2020	2		1				1				
91	UTS	UTS.03 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	01/01/2020	31/12/2020	1		1				1				
92	UTS	UTS.04 Diseño Gráfico	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
93	UTS	UTS.05 Diseño del nuevo portal institucional y actualización del mismo	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1				1				
94	UTS	UTS.06 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	01/01/2020	31/12/2020	1		1				1				
95	UTS	UTS.07 Licenciamiento de Software	01/01/2020	15/12/2020	3		1				1				
96	UTS	UTS.08 Mantenimiento y soporte técnico	01/01/2020	31/12/2020	1		1				1				
97	UTS	UTS.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
98	UTS	UTS.10 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
99	UTS	UTS.11. Análisis Técnico del voto de los Tamaulipecos residentes en el extranjero y conteos rápidos	01/01/2020	30/06/2020	2	1			1						
100	UCS	UCS.01. Acciones de Comunicación Institucional	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
101	UCS	UCS.02. Campañas Gráficas	01/01/2020	31/12/2020	1		1			1					
102	UCS	UCS.03. Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	13/09/2020	31/12/2020	1	1			1						
103	UCS	UCS.04. Labor Editorial (Revista Digital)	01/01/2020	31/12/2020	ORD			1						1	
104	UCS	UCS.05. Monitoreo de Género	01/01/2020	31/12/2020	ORD			1							1
105	UCS	UCS.06. Producción para radio y televisión	01/01/2020	31/12/2020	2			1						1	
106	UCS	UCS.07 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
107	UCS	UCS.08 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
108	UT	UT.01. Derecho ARCO	01/01/2020	31/12/2020	2		1						1		
109	UT	UT.02. Información Pública	01/01/2020	31/12/2020	2		1						1		
110	UT	UT.03 Obligaciones de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	2		1						1		
111	UT	UT.04 Monitoreo de Portal Institucional	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
112	UT	UT.05 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
113	UT	UT.06 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
114	UESPEN	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
115	UESPEN	UESPEN.02 Metas SPEN	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
116	UESPEN	UESPEN.03 Acciones ordinarias	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					

Generales del Proyecto					Nivel	Objetivos Estratégicos <sup>1</sup>			Programas Generales <sup>2</sup>						
No.	Área	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Termino Programada	Nivel de proyecto	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
117	UESPEN	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Disciplinario MSPEN	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
118	UESPEN	UESPEN.05 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
119	UESPEN	UESPEN.06 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
120	UESPEN	UESPEN.07. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
121	OP	OP.01. Recepción de correspondencia institucional	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
122	OP	OP.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
123	OP	OP.03 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
124	OE	OE.01 Atención de peticiones de los Partidos Políticos, candidatos y particulares	01/01/2020	31/12/2020	2		1				1				
125	OE	OE.02 Elaboración del cuadernillo de apoyo para la capacitación y operación de la función de la Oficialía Electoral	01/01/2020	31/07/2020	1		1				1				
126	OE	OE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
127	OE	OE.04 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
128	CA	CA.01. Programa anual del Sistema Institucional de Archivos del IETAM	01/01/2020	31/12/2020	2		1			1					
129	CA	CA.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
130	CA	CA.03 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
131	UIG	UIG.01 Organizar actividades que contribuyen a la reflexión sobre igualdad de género y liderazgo de las mujeres en materia político electoral	01/01/2020	31/12/2020	1			1							1
132	UIG	UIG.02 Igualdad de Género	01/01/2020	31/12/2020	1			1							1
133	UIG	UIG.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia.	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1						1		
134	UIG	UIG.04 Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
135	UIG	UIG.05 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE.	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
136	UIG	UIG.06 Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a la UIG y del Consejo General del IETAM	01/01/2020	31/12/2020	ORD		1			1					
<b>TOTAL</b>						<b>14</b>	<b>112</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>59</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>3</b>



<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.																																																																																																																																																																																				
<b>Proyecto Específico:</b>	PCG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia																																																																																																																																																																																				
<b>Objetivo:</b>	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.																																																																																																																																																																																				
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.																																																																																																																																																																																				
<b>Justificación:</b>	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.																																																																																																																																																																																				
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							31/12/2020																																																																																																																																																																													
<b>Grafica de Gantt</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PCG.02</td> <td>Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Atención de solicitudes procedentes</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Atención de solicitudes improcedentes</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Actualización de indicadores en el SIET</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>														Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	PCG.02	Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	365																	1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	365																	1.1	Atención de solicitudes procedentes	01/01/2020	31/12/2020	365																	1.2	Atención de solicitudes improcedentes	01/01/2020	31/12/2020	365																	2	Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)	01/01/2020	31/12/2020	365																	3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2020	31/12/2020	365																
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																																																																																
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																																																								
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																																																					
PCG.02	Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																	
1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																	
1.1	Atención de solicitudes procedentes	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																	
1.2	Atención de solicitudes improcedentes	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																	
2	Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																	
3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																	

<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.																																																																																																																					
<b>Proyecto Específico:</b>	PCG.03 Control de correspondencia																																																																																																																					
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																																																																																																																					
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.																																																																																																																					
<b>Justificación:</b>	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																																																																																																																					
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							31/12/2020																																																																																																														
<b>Grafica de Gantt</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PCG.03</td> <td>Control de correspondencia</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Control de correspondencia recibida en el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Control de correspondencia emitida por el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>														Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	PCG.03	Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	365																	1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365																	2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365																
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																	
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																									
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																						
PCG.03	Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																		
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																		
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																		

CG. Consejeros Electorales

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>CG.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales</b>
<b>Objetivo:</b>	Apoyar en el análisis de los diversos temas y actividades para la realización de sesiones, comisiones, juntas, entre otras de los Consejeros Electorales.
<b>Alcance:</b>	Apoyar en el análisis de información y desarrollo de actividades en las Sesiones de Consejo General y de Comisión de los Consejeros Electorales.
<b>Justificación:</b>	A fin de desarrollar las actividades encomendadas y el cumplimiento de lo establecido en Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y el Reglamento Interior del IETAM en materia de gestión y apoyo operativo en el área.
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020 <span style="float: right;">31/12/2020</span>

**Grafica de Gantt:**

Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020											
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral			
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
CG.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales		01/01/2020	31/12/2020	365												
1	Sesiones de Consejo General y Comisiones del IETAM Agendadas	01/01/2020	31/12/2020	365												
2	Análisis y acciones realizadas en apoyo de los Consejeros Electorales, para las Sesiones de Consejo General, Comisiones y otras.	01/01/2020	31/12/2020	365												
3	Elaborar informe de las acciones realizadas en apoyo de los Consejeros Electorales	01/01/2020	31/12/2020	365												
4	Dar seguimiento a las Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Nacional Electoral	01/01/2020	31/12/2020	365												

<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.																																																																																																																																																														
<b>Proyecto Específico:</b>	CG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia																																																																																																																																																														
<b>Objetivo:</b>	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.																																																																																																																																																														
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.																																																																																																																																																														
<b>Justificación:</b>	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.																																																																																																																																																														
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																																																																						
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Atención de solicitudes procedentes</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Atención de solicitudes improcedentes</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Actualización de indicadores en el SIET</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	CG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia		01/01/2020	31/12/2020	365													1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	365													1.1	Atención de solicitudes procedentes	01/01/2020	31/12/2020	365													1.2	Atención de solicitudes improcedentes	01/01/2020	31/12/2020														2	Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)	01/01/2020	31/12/2020	365													3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2020	31/12/2020	365												
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																																																										
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																																		
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																															
CG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia		01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																											
1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																											
1.1	Atención de solicitudes procedentes	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																											
1.2	Atención de solicitudes improcedentes	01/01/2020	31/12/2020																																																																																																																																																												
2	Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																											
3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																											

<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.																																																																																																											
<b>Proyecto Específico:</b>	CG.03 Control de correspondencia																																																																																																											
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																																																																																																											
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.																																																																																																											
<b>Justificación:</b>	Llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuado para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																																																																																																											
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																			
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG.03 Control de correspondencia</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Control de correspondencia recibida en el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Control de correspondencia emitida por el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	CG.03 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365													1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365													2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365												
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																							
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																															
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																												
CG.03 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								





<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																																																
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>SE.03 Control de correspondencia</b>																																																																																																																																
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																																																																																																																																
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.																																																																																																																																
<b>Justificación:</b>	Llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuado para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																																																																																																																																
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																																								
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE.03 Control de correspondencia</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Control de correspondencia recibida en el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Control de correspondencia emitida por el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	SE.03 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365																				1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365																				2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365																			
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																												
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																				
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																	
SE.03 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																													
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																													
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																													





<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad de la ciudadanía tamaulipeca.</b>																																																																																																																																																																																																																																															
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEOLE.03. Instalación y preparación de los inmuebles de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021</b>																																																																																																																																																																																																																																															
<b>Objetivo:</b>	Contar con instalaciones necesarias para los espacios de recuento y lugares para el resguardo la documentación y material electoral, dentro de los Consejos Municipales y Distritales Electorales																																																																																																																																																																																																																																															
<b>Alcance:</b>	Inmuebles para los Consejos electorales de los 43 Consejos Municipales y 22 Consejos Distritales Electorales.																																																																																																																																																																																																																																															
<b>Justificación:</b>	Artículo 141 de la Ley Electoral de Tamaulipas y para dar cumplimiento al Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE. Garantizar que los espacios utilizados como bodegas electorales cuenten con las condiciones necesarias para salvaguardar los documentos electorales																																																																																																																																																																																																																																															
<b>Vigencia:</b>	01/11/2020						31/12/2020																																																																																																																																																																																																																																									
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> <th rowspan="3">septiembre</th> <th rowspan="3">octubre</th> <th rowspan="3">noviembre</th> <th rowspan="3">diciembre</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEOLE.03. Instalación y preparación de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021</td> <td></td> <td>01/11/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>60</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1 Determinar los lugares que serán utilizados como inmuebles en los Consejos Municipales y Distritales Electorales</td> <td></td> <td>01/11/2020</td> <td>30/12/2020</td> <td>59</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2 Determinar los lugares que serán utilizados como bodegas</td> <td></td> <td>01/11/2020</td> <td>30/12/2020</td> <td>59</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>3 Verificación de los espacios necesarios para el recuento y los lugares propuestos, conforme a lo que establece el reglamento de elecciones, por parte del personal de la DEOYLE y Consejeros Electorales del Consejo General</td> <td></td> <td>01/11/2020</td> <td>30/12/2020</td> <td>59</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>4 Verificación y elaboración de los formatos de diagnóstico de los espacios propuestos para el resguardo de la documentación y material electoral, por parte del personal de la DEOYLE, conforme a lo que establece el reglamento de elecciones y determinar las posibles adecuaciones</td> <td></td> <td>01/11/2020</td> <td>30/12/2020</td> <td>59</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>5 Determinación de las adecuaciones necesarias en los inmuebles que fungirán como Consejos Distritales y Municipales e informarle a la Dirección de Administración para su ejecución</td> <td></td> <td>01/11/2020</td> <td>30/12/2020</td> <td>59</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>6 Elaborar un informe por parte del Director Ejecutivo a la Comisión de Organización respecto del estado que guardan los inmuebles y los espacios destinados para bodegas de los Consejos Municipales y Distritales</td> <td></td> <td>01/11/2020</td> <td>30/12/2020</td> <td>59</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>7 Recabar los documentos necesarios para la integración del expediente legal de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales Electorales</td> <td></td> <td>01/11/2020</td> <td>30/12/2020</td> <td>59</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>8 Envío del expediente legal para su verificación y realización de contrato a la Dirección Jurídica de cada uno de los inmuebles que fungirán como Consejos</td> <td></td> <td>01/11/2020</td> <td>30/12/2020</td> <td>59</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>															Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEOLE.03. Instalación y preparación de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021		01/11/2020	31/12/2020	60																1 Determinar los lugares que serán utilizados como inmuebles en los Consejos Municipales y Distritales Electorales		01/11/2020	30/12/2020	59																2 Determinar los lugares que serán utilizados como bodegas		01/11/2020	30/12/2020	59																3 Verificación de los espacios necesarios para el recuento y los lugares propuestos, conforme a lo que establece el reglamento de elecciones, por parte del personal de la DEOYLE y Consejeros Electorales del Consejo General		01/11/2020	30/12/2020	59																4 Verificación y elaboración de los formatos de diagnóstico de los espacios propuestos para el resguardo de la documentación y material electoral, por parte del personal de la DEOYLE, conforme a lo que establece el reglamento de elecciones y determinar las posibles adecuaciones		01/11/2020	30/12/2020	59																5 Determinación de las adecuaciones necesarias en los inmuebles que fungirán como Consejos Distritales y Municipales e informarle a la Dirección de Administración para su ejecución		01/11/2020	30/12/2020	59																6 Elaborar un informe por parte del Director Ejecutivo a la Comisión de Organización respecto del estado que guardan los inmuebles y los espacios destinados para bodegas de los Consejos Municipales y Distritales		01/11/2020	30/12/2020	59																7 Recabar los documentos necesarios para la integración del expediente legal de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales Electorales		01/11/2020	30/12/2020	59																8 Envío del expediente legal para su verificación y realización de contrato a la Dirección Jurídica de cada uno de los inmuebles que fungirán como Consejos		01/11/2020	30/12/2020	59															
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																																																																																																								
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																																																																																																																			
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																																																																																																																
DEOLE.03. Instalación y preparación de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021		01/11/2020	31/12/2020	60																																																																																																																																																																																																																																												
1 Determinar los lugares que serán utilizados como inmuebles en los Consejos Municipales y Distritales Electorales		01/11/2020	30/12/2020	59																																																																																																																																																																																																																																												
2 Determinar los lugares que serán utilizados como bodegas		01/11/2020	30/12/2020	59																																																																																																																																																																																																																																												
3 Verificación de los espacios necesarios para el recuento y los lugares propuestos, conforme a lo que establece el reglamento de elecciones, por parte del personal de la DEOYLE y Consejeros Electorales del Consejo General		01/11/2020	30/12/2020	59																																																																																																																																																																																																																																												
4 Verificación y elaboración de los formatos de diagnóstico de los espacios propuestos para el resguardo de la documentación y material electoral, por parte del personal de la DEOYLE, conforme a lo que establece el reglamento de elecciones y determinar las posibles adecuaciones		01/11/2020	30/12/2020	59																																																																																																																																																																																																																																												
5 Determinación de las adecuaciones necesarias en los inmuebles que fungirán como Consejos Distritales y Municipales e informarle a la Dirección de Administración para su ejecución		01/11/2020	30/12/2020	59																																																																																																																																																																																																																																												
6 Elaborar un informe por parte del Director Ejecutivo a la Comisión de Organización respecto del estado que guardan los inmuebles y los espacios destinados para bodegas de los Consejos Municipales y Distritales		01/11/2020	30/12/2020	59																																																																																																																																																																																																																																												
7 Recabar los documentos necesarios para la integración del expediente legal de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales Electorales		01/11/2020	30/12/2020	59																																																																																																																																																																																																																																												
8 Envío del expediente legal para su verificación y realización de contrato a la Dirección Jurídica de cada uno de los inmuebles que fungirán como Consejos		01/11/2020	30/12/2020	59																																																																																																																																																																																																																																												

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad de la ciudadanía tamaulipeca.</b>	
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEOLE.04 Designación de los Consejeros Municipales y Distritales Electorales</b>	
<b>Objetivo:</b>	Designar los Consejeros Municipales y Distritales Electorales propietarios y suplentes para el Proceso Electoral 2020-2021	
<b>Alcance:</b>	Los 43 Consejos Municipales y 22 Consejos Distritales Electorales, los cuales están integrados por 1 presidente y 4 consejeros propietarios y suplentes	
<b>Justificación:</b>	Artículo 134 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Que cada Consejo Municipal Electoral cuente con las herramientas necesarias relativas a la organización electoral para su correcto funcionamiento. Artículos 110 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. En relación a que dichos órganos electorales realizan tareas fundamentales de la organización del proceso electoral, es indispensable contar con el total de consejos distritales instalados y en pleno funcionamiento.	
<b>Vigencia:</b>	01/05/2020	31/12/2020
<b>Grafica de Gantt:</b>		

COPIA



<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad de la ciudadanía tamaulipeca.</b>	
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEOLE.05. Sesión especial de computo</b>	
<b>Objetivo:</b>	Aprobación de los Lineamientos de la Sesión especial de Computo, cuadernillo de votos válidos y guía para los simulacros de recepción de paquetes, registro de actas y cómputos y sistema de registro de actas y cómputos	
<b>Alcance:</b>	Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputo en los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales	
<b>Justificación:</b>	Artículos 280 al 284 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y Artículo 249 del Reglamento de Elecciones del INE y el Lineamiento emitido para tal efecto. Vigilar que se cumplan con lo establecido en el lineamiento para la sesión especial de cómputo. Artículo 430 del Reglamento de Elecciones del INE. Conformar una base de datos con los resultados oficiales de los cómputos distritales, anexo 17 del Reglamento de Elecciones	
<b>Vigencia:</b>	01/03/2020	31/12/2020

**Grafica de Gantt:**

Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020											
					Período Ordinario						Período de Proceso Electoral					
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
<b>DEOLE.05. Sesión especial de computo</b>					[Gantt chart showing activity from 01/03/2020 to 31/12/2020]											
	1 Diseño y adecuaciones necesarias al Sistema de Cómputos	01/03/2020	31/05/2020	91	[Activity bars]											
	2 Pruebas al Sistema de Cómputos	01/03/2020	31/05/2020	91	[Activity bars]											
	3 Reuniones de trabajo con la junta local del INE	01/03/2020	31/05/2020	91	[Activity bars]											
	4 Reuniones de trabajo con los representantes de los Partidos Políticos	01/03/2020	31/05/2020	91	[Activity bars]											
	5 Elaboración de los lineamientos para la sesión especial de cómputos Distritales y Municipales	01/03/2020	31/05/2020	91	[Activity bars]											
	6 Elaboración y diseño del cuadernillo de votos válidos, votos nulos para la sesión especial de cómputos distritales y municipales	01/03/2020	31/08/2020	183	[Activity bars]											
	7 Elaboración de la guía para los simulacros de recepción de paquetes, registro de actas y cómputos	01/03/2020	31/08/2020	183	[Activity bars]											
	8 Envío a la Junta local del INE los lineamientos para las observaciones	01/04/2020	31/07/2020	121	[Activity bars]											
	9 Elaboración del acuerdo del Consejo General, por el que se emiten los lineamientos para la sesión especial de cómputos distritales y municipales	01/05/2020	31/08/2020	122	[Activity bars]											
	10 Aprobación del acuerdo de los lineamientos para la sesión especial de cómputos distritales y municipales del proceso electoral 2020-2021	01/05/2020	31/08/2020	122	[Activity bars]											

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEOLE.06. Destrucción o donación de la Documentación Electoral, separación y resguardo del material electoral y confinamiento del líquido indeleble del Proceso Electoral 2018-2019</b>
<b>Objetivo:</b>	Liberar espacio en la bodega que ocupa la documentación electoral del Proceso Electoral 2018-2019
<b>Alcance:</b>	Documentación y material electoral y liquido indeleble utilizado en el Proceso 2018-2019
<b>Justificación:</b>	Artículo 279, último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Eficientar el espacio limitado en bodega y la reutilización de los materiales con que se elabora la documentación bajo procedimientos ecológicos y al artículo 435 del Reglamento del INE.

<b>Vigencia:</b>	01/01/2020	31/05/2020
------------------	------------	------------

**Grafica de Gantt:**

Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020											
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral			
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
DEOLE.06. Destrucción o donación de la Documentación Electoral, separación y resguardo del material electoral y confinamiento del líquido indeleble del Proceso Electoral 2018-2019		01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for DEOLE.06]											
1	Elaboracion del calendario de las actividades relativas a la preparación, trámites de traslado, seguimiento e informes finales de la destrucción y/o donación de la documentación electoral del 2018-2019	01/01/2020	31/01/2020	30	[Gantt bar for task 1]											
2	Preparar la documentación electoral y archivo muerto	01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for task 2]											
3	Identificar y separar el material electoral recibido de cada consejo electoral del proceso electoral ordinario 2018-2019	01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for task 3]											
4	Separación de los aplicadores del líquido indeleble del resto del material electoral	01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for task 4]											
5	Clasificar y agrupar el material electoral que esté en condiciones de ser resguardado, para su posterior uso	01/03/2020	31/05/2020	91	[Gantt bar for task 5]											
6	Entrega de papelería por parte de las diferentes áreas del Instituto para su destrucción	01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for task 6]											
7	Elaboración del inventario de materiales electorales en buen y mal estado para su posterior desincorporación del material en mal estado	01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for task 7]											
8	Estudio de mercado de las empresas especializadas en el confinamiento del líquido indeleble	01/01/2020	01/05/2020	121	[Gantt bar for task 8]											
9	Presentar propuestas de la empresa o institución que se encargará de la destrucción o donación de la documentación electoral	01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for task 9]											
10	Elaboración del proyecto de dictamen para la Comisión de Organización para la contratación de la empresa seleccionada para el confinamiento del líquido indeleble	01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for task 10]											
11	Informar a la Dirección de Administración de la aprobación del dictamen para la contratación de la empresa especializada en el confinamiento del líquido indeleble	01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for task 11]											
12	Elaborar y entregar al Presidente de la comisión el informe del material electoral que estará bajo resguardo	01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for task 12]											
13	Entrega del líquido indeleble para su confinamiento a la empresa especializada	01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for task 13]											
14	Informar a la Comisión de Organización la entrega del líquido indeleble a la empresa	01/01/2020	31/05/2020	151	[Gantt bar for task 14]											
15	Elaborar proyecto de dictamen para la Comisión de Organización para la empresa o institución que se encargará de la destrucción o donación de la documentación electoral	01/03/2020	31/05/2020	91	[Gantt bar for task 15]											
16	Elaboración del proyecto de acuerdo para la aprobación de la empresa o institución que se encargará de la destrucción o donación de la documentación electoral	01/03/2020	31/05/2020	91	[Gantt bar for task 16]											
17	Contactar a la empresa o Institución que se encargará de destruir la documentación electoral y realizar los trámites correspondientes (cumpliendo requisitos)	01/03/2020	31/05/2020	91	[Gantt bar for task 17]											



<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>	
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEOLE.08. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE</b>	
<b>Objetivo:</b>	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General y Comisiones del INE, a fin de implementar buenas prácticas en el cumplimiento de las atribuciones que de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable deben de llevar a cabo los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE.	
<b>Alcance:</b>	Las sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE, se les dará seguimiento a través de su transmisión en el portal institucional, así como también a través de los Acuerdos y Resoluciones que se aprueben en ellas.	
<b>Justificación:</b>	Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los Organismos Públicos Locales, es prioritario dar seguimiento a las Sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE.	
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020	31/12/2020

**Gráfica de Gantt:**

Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020											
					Periodo Ordinario								Periodo de Proceso Electoral			
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
DEOLE.08. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE		01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de actividad continua]											
	1 Seguimiento a las sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia de Organización Electoral	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de actividad continua]											
	2 Elaboración y presentación en Secretaría Ejecutiva de informes del seguimiento a las Sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable a la DEPPA, para dar a conocer los Acuerdos tomados y su impacto.	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de actividad continua]											

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																																																																																																
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEOLE.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia</b>																																																																																																																																																																																
<b>Objetivo:</b>	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.																																																																																																																																																																																
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.																																																																																																																																																																																
<b>Justificación:</b>	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades.																																																																																																																																																																																
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																																																																																								
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="16">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="8">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Tarea</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de término</th> <th>Días de proyecto</th> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEOLE.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Atención de solicitudes procedentes</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Atención de solicitudes improcedentes</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Actualización de indicadores en el SIET</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> </tr> </tbody> </table>																					Año 2020																					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral								Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEOLE.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia		01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	1.1	Atención de solicitudes procedentes	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	1.2	Atención de solicitudes improcedentes	01/01/2020	31/12/2020														2	Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
					Año 2020																																																																																																																																																																												
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																																																				
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																																																	
DEOLE.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia		01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																																																																																																																																																	
1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																																																																																																																																																	
1.1	Atención de solicitudes procedentes	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																																																																																																																																																	
1.2	Atención de solicitudes improcedentes	01/01/2020	31/12/2020																																																																																																																																																																														
2	Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																																																																																																																																																	
3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																																																																																																																																																	

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																																													
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEOLE.10 Control de correspondencia</b>																																																																																																																													
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																																																																																																																													
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.																																																																																																																													
<b>Justificación:</b>	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																																																																																																																													
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																																					
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="16">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="8">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Tarea</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de término</th> <th>Días de proyecto</th> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEOLE.10 Control de correspondencia</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Control de correspondencia recibida en el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Control de correspondencia emitida por el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> </tr> </tbody> </table>																					Año 2020																					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral								Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEOLE.10 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
					Año 2020																																																																																																																									
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																	
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																														
DEOLE.10 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																																																																																														
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																																																																																														
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																																																																																														

<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.	
<b>Proyecto Específico:</b>	DEOLE.11 Programas Generales y Específicos de la DEOLE "Proceso Electoral"	
<b>Objetivo:</b>	Definir la estructura coherente del desarrollo de los Procesos Electorales mediante la esquematización de los diferentes Procesos llevados a cabo por las áreas del IETAM.	
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los Procesos Generales y Específicos llevados a cabo en el área, para llevar a cabo el óptimo desarrollo de los Procesos Electorales.	
<b>Justificación:</b>	Tener la capacidad de adaptación y flexibilidad ante el cambio a las actividades o inclusive a los procesos para el desarrollo de los Procesos Electorales, permitiendo a su vez desarrollar formas alternativas de realizar el trabajo, añadiendo mecanismos que permitan optimizar tanto el recurso y el tiempo.	
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020	30/06/2020

**Grafica de Gantt:**

					Año 2020											
					Período Ordinario						Período de Proceso Electoral					
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
DEOLE.11 Programas Generales y Específicos de la DEOLE "Proceso Electoral"		01/01/2020	30/06/2020	181	█	█	█	█	█	█	█	█				
1	Elaboración y documentación de los Procesos de la DEOLE	01/01/2020	30/06/2020	181	█	█	█	█	█	█	█	█				



DEPPAP. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																																												
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEPPAP.01. Acciones para el fortalecimiento normativo en materia de prerrogativas y partidos políticos.</b>																																																																																																																												
<b>Objetivo:</b>	Diseñar y ejecutar una estrategia de acciones encaminadas a brindar asesoría a los actores políticos respecto a la actualización del marco normativo en materia de prerrogativas y partidos políticos.																																																																																																																												
<b>Alcance:</b>	Proporcionar a los partidos políticos, por conducto de la Comisión que corresponda, las actualizaciones del marco normativo que en materia de prerrogativas y partidos políticos se lleven a cabo.																																																																																																																												
<b>Justificación:</b>	La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tomando parte para dar a conocer, por conducto de la Comisión correspondiente, acciones encaminadas a dar a conocer a los actores políticos las actualizaciones al marco normativo aplicable en materia de prerrogativas y partidos políticos.																																																																																																																												
<b>Vigencia:</b>	01/07/2020								15/12/2020																																																																																																																				
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="6">Período Ordinario</th> <th colspan="6">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th> <th>julio</th><th>agosto</th><th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEPPAP.01. Acciones para el fortalecimiento normativo en materia de prerrogativas y partidos políticos.</td> <td></td> <td>01/07/2020</td> <td>15/12/2020</td> <td>167</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Planeación y preparación de las acciones implementadas en materia de prerrogativas y partidos políticos</td> <td>01/07/2020</td> <td>30/11/2020</td> <td>152</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ejecución de las acciones implementadas para dar a conocer las actualizaciones del marco normativo</td> <td>01/07/2020</td> <td>30/11/2020</td> <td>152</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Elaboración de informe.</td> <td>01/11/2020</td> <td>15/12/2020</td> <td>44</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario						Período de Proceso Electoral						enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEPPAP.01. Acciones para el fortalecimiento normativo en materia de prerrogativas y partidos políticos.		01/07/2020	15/12/2020	167													1	Planeación y preparación de las acciones implementadas en materia de prerrogativas y partidos políticos	01/07/2020	30/11/2020	152													2	Ejecución de las acciones implementadas para dar a conocer las actualizaciones del marco normativo	01/07/2020	30/11/2020	152													3	Elaboración de informe.	01/11/2020	15/12/2020	44												
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																								
					Período Ordinario						Período de Proceso Electoral																																																																																																																		
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																													
DEPPAP.01. Acciones para el fortalecimiento normativo en materia de prerrogativas y partidos políticos.		01/07/2020	15/12/2020	167																																																																																																																									
1	Planeación y preparación de las acciones implementadas en materia de prerrogativas y partidos políticos	01/07/2020	30/11/2020	152																																																																																																																									
2	Ejecución de las acciones implementadas para dar a conocer las actualizaciones del marco normativo	01/07/2020	30/11/2020	152																																																																																																																									
3	Elaboración de informe.	01/11/2020	15/12/2020	44																																																																																																																									







<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEPPAP.05 Elaboración de proyectos de acuerdo en materia de prerrogativas a partidos políticos, topes de gastos y límites al financiamiento privado.</b>
<b>Objetivo:</b>	Generar lo proyectos de acuerdo en materia de financiamiento público, topes de gastos, límites al financiamiento privado y radio y televisión.
<b>Alcance:</b>	Los proyectos de acuerdo corresponden a los procesos sustantivos que realiza esta Dirección Ejecutiva e incluyen temas estratégicos relativos a: Topes de gastos, financiamiento público, límites al financiamiento privado y distribución de tiempos para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y en su caso candidatos independientes.
<b>Justificación:</b>	La elaboración de los proyectos de acuerdo es una herramienta de planeación, coordinación, seguimiento y control de las actividades y procesos sustantivos que realizan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto Electoral, con el objetivo de cumplir con las atribuciones y funciones establecidas en el marco normativo que rigen la organización de los Procesos Electorales, y sirve como guía para el cumplimiento puntual de todas las responsabilidades inherentes al mandato legal de organizar las elecciones, garantizando su desarrollo pacífico, asegurando a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y rigiéndose conforme a los principios de objetividad, certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad e imparcialidad. Artículo 113 Fracción VII Y XIII; y135 Fracción X de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020 <span style="float: right;">31/12/2020</span>

**Grafica de Gantt:**

Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020											
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral			
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
DEPPAP.05 Elaboración de proyectos de acuerdo en materia de prerrogativas a partidos políticos, topes de gastos y límites al financiamiento privado.		01/01/2020	31/12/2020	365												
	Elaboración de proyectos de acuerdo correspondientes a los procesos sustantivos que realiza esta Dirección Ejecutiva en materia de; financiamiento público, límites al financiamiento privado, topes de gastos y radio y televisión.	01/01/2020	31/12/2020	365												

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEPPAP.06 Elaboración o actualización en su caso de los lineamientos o reglamentos que en cumplimiento a sus atribuciones emite la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.</b>
<b>Objetivo:</b>	Mantener actualizado el marco normativo aplicable en materia de prerrogativas y partidos políticos.
<b>Alcance:</b>	Los lineamientos o reglamentos que elabora la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, comprenden las siguientes etapas; análisis de la normatividad, elaboración de los documentos normativos, aprobación por la Comisión y por último su aprobación por el Consejo General, para su posterior aplicación en el proceso sustantivos que correspondan, entre los que podemos mencionar; registro de candidaturas, paridad de género, debates, entre otros.
<b>Justificación:</b>	Construir o actualizar el marco normativo es un proceso sustantivo para la organización de los procesos electorales y el cumplimiento de las atribuciones inherentes al mandato legal de organizar las elecciones, conforme a los principios de objetividad, certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad e imparcialidad. En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, en cumplimiento a sus atribuciones, debe de emitir o actualizar lineamientos o reglamentos en materias estratégicas relativas al registro de candidaturas, cumplimiento del principio de paridad de género, debates, entre otras.
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020 31/12/2020

**Grafica de Gantt:**

Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020											
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral			
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
DEPPAP.06	Elaboración o actualización en su caso de los lineamientos o reglamentos que en cumplimiento a sus atribuciones emite la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]											
1	Análisis del marco normativo aplicable.	02/01/2020	31/03/2020	89	[Barra de Gantt parcial]											
2	Elaborar los instrumentos normativos y remitirlos a las Comisiones correspondientes para su aprobación	01/02/2020	03/09/2020	215	[Barra de Gantt parcial]											
3	Preparar los proyectos de acuerdo para la aprobación de los documentos normativos elaborados.	01/05/2020	30/09/2020	152	[Barra de Gantt parcial]											
4	Elaborar los manuales o guías de los instrumentos normativos elaborados y aprobados por el Consejo	01/05/2020	30/09/2020	152	[Barra de Gantt parcial]											





<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEPPAP.09 Gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)</b>
<b>Objetivo:</b>	Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral, respecto del registro de la información de los aspirantes a candidatos independientes, precandidatos y candidatos en las diferentes etapas del proceso electoral, con la finalidad de que exista una correcta vinculación de información entre el Sistema Nacional de Registro y el Sistema Integral de Fiscalización.
<b>Alcance:</b>	La actualización del SNR abarca desde la configuración del proceso electoral local, hasta la validación de las candidaturas una vez aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, igualmente la validación de las sustituciones de candidaturas que se presenten por motivo de renuncia o por resolución de autoridad jurisdiccional. El incumplimiento con la gestión del SNR provocaría la no generación de la contabilidad de los aspirantes, precandidatos y candidatos en el Sistema Integral de Fiscalización, truncando su capacidad de presentar sus informes financieros obligatorios ante la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
<b>Justificación:</b>	El SNR es una herramienta de apoyo que permitirá detectar registros simultáneos; generar reportes de paridad de género; registrar las sustituciones y cancelaciones de candidatos, así como conocer la información de los aspirantes. El sistema sirve a los partidos políticos para registrar, concentrar y consultar en todo momento los datos de sus precandidatos y capturar la información de sus candidatos; de igual forma, cuenta con un formato único de solicitud de registro de candidatos que se llenará. Artículo 270 del Reglamento de Elecciones y Anexo técnico 10.1 del Reglamento de Elecciones.
<b>Vigencia:</b>	01/08/2020 <span style="float: right;">31/12/2020</span>

**Grafica de Gantt:**

Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020											
					Período Ordinario							Período de Proceso Electoral				
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
DEPPAP.09 Gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)		01/08/2020	31/12/2020	152												
1	Ratificar o sustituir los datos del responsable de gestión y enlace del SNR para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	01/08/2020	30/09/2020	60												
2	Configuración electoral, INE envía la información de la entidad para su revisión, modificación o actualización, y se solicita remitir la validación correspondiente.	01/08/2020	30/09/2020	60												
3	Validar y aprobar el registro de los aspirantes y las candidaturas independientes, adjuntando el acuerdo correspondiente. Utilizando para tal efecto la e.firma del encargado de gestión.	02/12/2020	15/12/2020	13												
4	Capturar las cancelaciones, sustituciones o modificaciones de datos, adjuntando el acuerdo o documento soporte de la modificación	02/12/2020	31/12/2020	29												
5	Atención a solicitudes por parte del Instituto Nacional Electoral, respecto a cualquier tema relacionado con el Sistema Nacional de Registro.	01/08/2020	31/12/2020	152												
6	Configuración de los topes de gastos de precampaña	01/11/2020	02/12/2020	31												







<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																											
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEPPAP.14 Control de correspondencia</b>																																																																																																											
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																																																																																																											
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.																																																																																																											
<b>Justificación:</b>	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																																																																																																											
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																			
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEPPAP.14</td> <td>Control de correspondencia</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Barra de Gantt completa]</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Control de correspondencia recibida en el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Barra de Gantt completa]</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Control de correspondencia emitida por el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Barra de Gantt completa]</td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEPPAP.14	Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]												1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]												2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]											
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																							
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																															
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																												
DEPPAP.14	Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]																																																																																																							
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]																																																																																																							
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]																																																																																																							

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																										
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEPPAP.15 Programas Generales y Específicos de la DEPPAP "Proceso Electoral"</b>																																																																																										
<b>Objetivo:</b>	Definir la estructura coherente del desarrollo de los Procesos Electorales mediante la esquematización de los diferentes Procesos llevados a cabo por las áreas del IETAM.																																																																																										
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los Procesos Generales y Específicos llevados a cabo en el área, para llevar a cabo el óptimo desarrollo de los Procesos Electorales.																																																																																										
<b>Justificación:</b>	Tener la capacidad de adaptación y flexibilidad ante el cambio a las actividades o inclusive a los procesos para el desarrollo de los Procesos Electorales, permitiendo a su vez desarrollar formas alternativas de realizar el trabajo, añadiendo mecanismos que permitan optimizar tanto el recurso y el tiempo.																																																																																										
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								30/06/2020																																																																																		
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEPPAP.15</td> <td>Programas Generales y Específicos de la DEPPAP "Proceso Electoral"</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td>181</td> <td colspan="12">[Barra de Gantt completa]</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Elaboración y documentación de los Procesos de la DEPPAP</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td>181</td> <td colspan="12">[Barra de Gantt completa]</td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEPPAP.15	Programas Generales y Específicos de la DEPPAP "Proceso Electoral"	01/01/2020	30/06/2020	181	[Barra de Gantt completa]												1	Elaboración y documentación de los Procesos de la DEPPAP	01/01/2020	30/06/2020	181	[Barra de Gantt completa]											
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																						
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																														
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																											
DEPPAP.15	Programas Generales y Específicos de la DEPPAP "Proceso Electoral"	01/01/2020	30/06/2020	181	[Barra de Gantt completa]																																																																																						
1	Elaboración y documentación de los Procesos de la DEPPAP	01/01/2020	30/06/2020	181	[Barra de Gantt completa]																																																																																						

DEECDyC. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, igualdad de género y no discriminación</b>	
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEECDyC.01 Promoción y difusión de la Cultura Cívica</b>	
<b>Objetivo:</b>	Desarrollar e impulsar acciones que promuevan verdad, diálogo y exigencia mediante acciones institucionales y en colaboración con aliados estratégicos (público, privados y sociales) para configurar mejores condiciones para la apropiación del espacio público de la ciudadanía	
<b>Alcance:</b>	Estatal	
<b>Justificación:</b>	La debilidad de la cultura democrática se expresa por medio de la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones acerca de la vida pública. Para la implementación de la ENCCÍVICA se requiere toda una red de acciones de generación de contenidos que permitan su impulso en un esquema de Gobernanza	
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020	31/12/2020
<b>Grafica de Gantt:</b>		

COPIA



<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, igualdad de género y no discriminación</b>	
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEECDyC.02 Foro Abierto a la Democracia</b>	
<b>Objetivo:</b>	Abrir espacios para el intercambio de ideas entre ciudadanos, expertos y todas las formas de la sociedad civil organizada, para contribuir a la apropiación del espacio público; con el fin de generar la promoción acerca de la importancia de involucrarse en la construcción de una sociedad en sintonía de valores y equidad democrática.	
<b>Alcance:</b>	Estatal	
<b>Justificación:</b>	La debilidad de la cultura democrática mostrada por la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 ENCCIVICA; debilidad mostrada en el desconocimiento de los derechos ciudadanos, en la apatía y desinterés de la ciudadanía en involucrarse en lo público como lo es el ejercer su derecho al voto y la baja participación ciudadana en diversas acciones	
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020	30/12/2020

**Grafica de Gantt:**

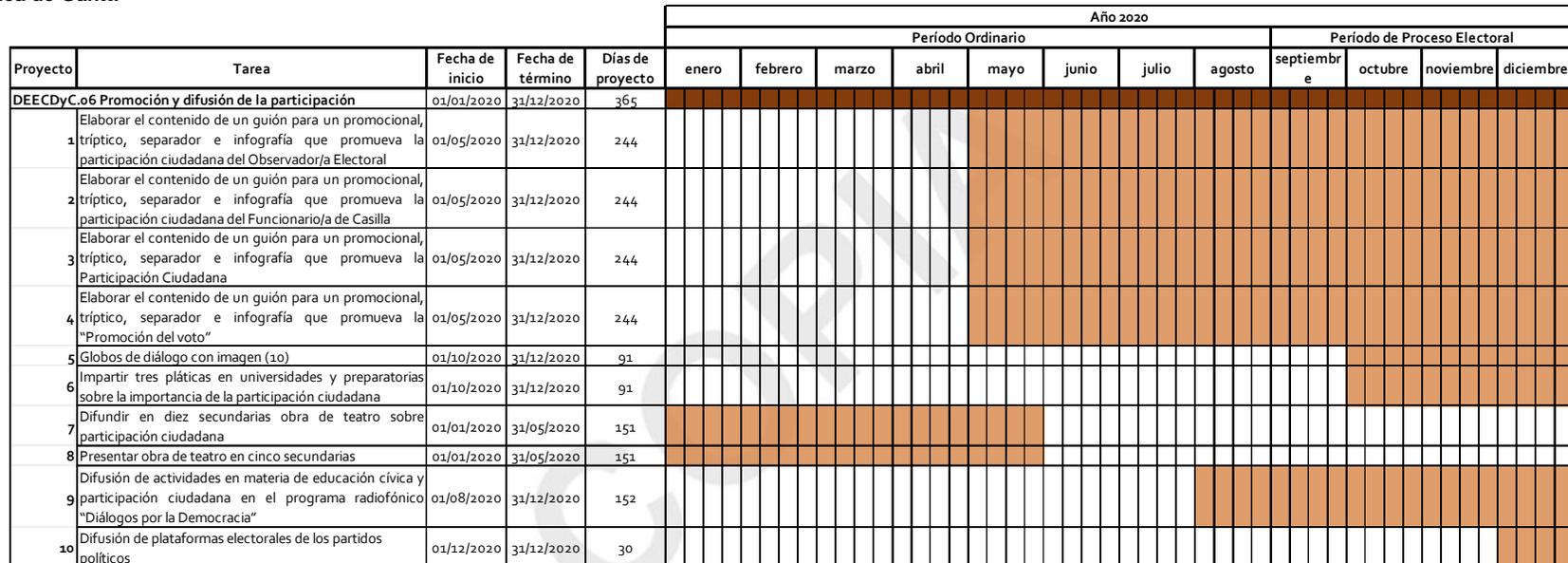
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020											
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral			
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
DEECDyC.02 Foro Abierto a la Democracia		01/01/2020	30/12/2020	364	[Barra de Gantt completa]											
1	5 Jornadas cívicas en instituciones educativas y espacios públicos de la entidad, para la promoción de los derechos y los valores de la democracia	01/01/2020	30/05/2020	150	[Barra de Gantt: 01/01/2020 a 30/05/2020]											
2	Conferencia magistral en el marco de la Celebración del 25 Aniversario del IETAM	01/06/2020	12/06/2020	11	[Barra de Gantt: 01/06/2020 a 12/06/2020]											
3	"Consejera y Consejero por un Día"	16/02/2020	28/02/2020	12	[Barra de Gantt: 16/02/2020 a 28/02/2020]											
4	3 Conversatorios con funcionarios electorales	16/01/2020	30/04/2020	105	[Barra de Gantt: 16/01/2020 a 30/04/2020]											
5	5 Diálogos juveniles en materia de educación cívica en instituciones educativas de nivel secundaria y preparatoria	16/01/2020	30/10/2020	288	[Barra de Gantt: 16/01/2020 a 30/10/2020]											
6	1 Plática sobre la organización de procesos electorales escolares	01/03/2020	30/03/2020	29	[Barra de Gantt: 01/03/2020 a 30/03/2020]											
7	Pláticas en materia de participación ciudadana en nivel secundaria y preparatoria	16/01/2020	30/05/2020	135	[Barra de Gantt: 16/01/2020 a 30/05/2020]											
8	Pláticas en materia de participación ciudadana en nivel secundaria y preparatoria	01/01/2020	30/05/2020	150	[Barra de Gantt: 01/01/2020 a 30/05/2020]											
9	5 Pláticas en materia de participación ciudadana en nivel secundaria y preparatoria	16/01/2020	30/05/2020	135	[Barra de Gantt: 16/01/2020 a 30/05/2020]											
10	Difundir obra de Teatro en 5 Secundarias	16/01/2020	30/05/2020	135	[Barra de Gantt: 16/01/2020 a 30/05/2020]											
11	5 Presentaciones de obra de teatro en materia de participación ciudadana en nivel secundaria	16/01/2020	30/05/2020	135	[Barra de Gantt: 16/01/2020 a 30/05/2020]											
12	Realizar tres debates para promover la participación ciudadana en nivel secundaria.	01/01/2020	31/05/2020	151	[Barra de Gantt: 01/01/2020 a 31/05/2020]											





<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, igualdad de género y no discriminación</b>	
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEECDyC.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana</b>	
<b>Objetivo:</b>	Promover la participación ciudadana en la entidad para incrementar el ejercicio del voto	
<b>Alcance:</b>	Se producirán artículos promocionales sobre el Observador/a Electoral, Funcionario/a de Casilla, la Participación Ciudadana y la Promoción del Voto	
<b>Justificación:</b>	Disminuir el abstencionismo a través del impulso de la participación ciudadana en el proceso electoral	
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020	31/12/2020

**Grafica de Gantt:**



<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>	
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEECDyC.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE.</b>	
<b>Objetivo:</b>	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General y Comisiones del INE, a fin de implementar buenas prácticas en el cumplimiento de las atribuciones que de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable deben de llevar a cabo los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE.	
<b>Alcance:</b>	Las sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE, se les dará seguimiento a través de su transmisión en el portal institucional, así como también a través de los Acuerdos y Resoluciones que se aprueben en ellas.	
<b>Justificación:</b>	Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los Organismos Públicos Locales, es prioritario dar seguimiento a las Sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE.	
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020	31/12/2020

**Grafica de Gantt:**

Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020											
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral			
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
DEECDyC.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE.		01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]											
1	Seguimiento a las sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable a la ECDyC	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]											
2	Elaboración y presentación en Secretaría Ejecutiva de informes del seguimiento a las Sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable a la DEECDyC, para dar a conocer los Acuerdos tomados y su impacto.	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]											

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>	
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEECDyC.08 Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a DEECDyC y del Consejo General del IETAM</b>	
<b>Objetivo:</b>	Realizar un seguimiento puntual de las actividades en la materia de competencia para las sesiones de las Comisiones vinculadas a la DEECDyC y del Consejo General del IETAM.	
<b>Alcance:</b>	Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión y de los informes para el Consejo General del IETAM.	
<b>Justificación:</b>	Dar cumplimiento a La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas respecto de las atribuciones de la DEECDyC, se debe rendir informes mensuales de las actividades, así como elaborar los proyectos de acuerdos, que se requieran en la materia de competencia.	
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020	31/12/2020

**Grafica de Gantt:**

Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020											
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral			
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
DEECDyC.08. Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a DEECDyC y del Consejo General del IETAM		01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid with 12 columns for months and 31 rows for days]											
1	Elaboración de informes de actividades para la sesión del mes	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]											
2	Presentar informes al Presidente de la Comisión	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]											
3	Recabar el acta e informe presentado por la Comisión de Organización	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]											
4	Seguimiento a las sesiones de Consejo General del IETAM y a los Acuerdos en materia de competencia de la DEPPAP	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]											

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																																																																														
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEECDyC.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia</b>																																																																																																																																																														
<b>Objetivo:</b>	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.																																																																																																																																																														
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.																																																																																																																																																														
<b>Justificación:</b>	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades.																																																																																																																																																														
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																																																																						
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEECDyC.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Gantt chart grid]</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Gantt chart grid]</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Atención de solicitudes procedentes</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Gantt chart grid]</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Atención de solicitudes improcedentes</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td></td> <td colspan="12">[Gantt chart grid]</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Gantt chart grid]</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Actualización de indicadores en el SIET</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Gantt chart grid]</td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEECDyC.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia		01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]												1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]												1.1	Atención de solicitudes procedentes	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]												1.2	Atención de solicitudes improcedentes	01/01/2020	31/12/2020		[Gantt chart grid]												2	Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]												3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]											
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																																																										
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																																		
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																															
DEECDyC.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia		01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]																																																																																																																																																										
1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]																																																																																																																																																										
1.1	Atención de solicitudes procedentes	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]																																																																																																																																																										
1.2	Atención de solicitudes improcedentes	01/01/2020	31/12/2020		[Gantt chart grid]																																																																																																																																																										
2	Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]																																																																																																																																																										
3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]																																																																																																																																																										

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																											
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEECDyC.10 Control de correspondencia</b>																																																																																																											
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																																																																																																											
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.																																																																																																											
<b>Justificación:</b>	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																																																																																																											
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																			
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEECDyC.10 Control de correspondencia</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Gantt chart grid]</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Control de correspondencia recibida en el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Gantt chart grid]</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Control de correspondencia emitida por el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Gantt chart grid]</td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEECDyC.10 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]												1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]												2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]											
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																							
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																															
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																												
DEECDyC.10 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]																																																																																																							
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]																																																																																																							
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365	[Gantt chart grid]																																																																																																							

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																									
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEECDyC.11 Programas Generales y Específicos de la DEECDyC "Proceso Electoral"</b>																																																																																									
<b>Objetivo:</b>	Definir la estructura coherente del desarrollo de los Procesos Electorales mediante la esquematización de los diferentes Procesos llevados a cabo por las áreas del IETAM.																																																																																									
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los Procesos Generales y Específicos llevados a cabo en el área, para llevar a cabo el óptimo desarrollo de los Procesos Electorales.																																																																																									
<b>Justificación:</b>	Tener la capacidad de adaptación y flexibilidad ante el cambio a las actividades o inclusive a los procesos para el desarrollo de los Procesos Electorales, permitiendo a su vez desarrollar formas alternativas de realizar el trabajo, añadiendo mecanismos que permitan optimizar tanto el recurso y el tiempo.																																																																																									
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							30/06/2020																																																																																		
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEECDyC.11 Programas Generales y Específicos de la DEECDyC</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td>181</td> <td colspan="8">█</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1 Elaboración y documentación de los Procesos de la DEECDyC</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td>181</td> <td colspan="8">█</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>															Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEECDyC.11 Programas Generales y Específicos de la DEECDyC		01/01/2020	30/06/2020	181	█												1 Elaboración y documentación de los Procesos de la DEECDyC		01/01/2020	30/06/2020	181	█											
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																					
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																													
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																										
DEECDyC.11 Programas Generales y Específicos de la DEECDyC		01/01/2020	30/06/2020	181	█																																																																																					
1 Elaboración y documentación de los Procesos de la DEECDyC		01/01/2020	30/06/2020	181	█																																																																																					

DEAJE. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar las actividades relacionados con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad de la ciudadanía tamaulipeca.</b>																																																																																																																																																													
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEAJE.01 Medios de impugnación</b>																																																																																																																																																													
<b>Objetivo:</b>	Realizar el trámite mandado por la Ley Medios de Impugnación Electorales Tamaulipas, que se interpongan ante el Instituto Electoral, haciéndolo del conocimiento de terceros.																																																																																																																																																													
<b>Alcance:</b>	Remitir a las autoridades jurisdiccionales correspondientes los documentos e información necesaria para la debida resolución de los recursos.																																																																																																																																																													
<b>Justificación:</b>	Dentro de la dinámica que impera en el sistema político electoral de nuestro país, es necesario que las autoridades en todo momento faciliten el acceso a los mecanismos previstos por la ley, para la defensa y protección de los derechos de cada uno de los interesados, por tanto, es deber, obligación y potestad de las autoridad vigilar, garantizar y hacer cumplir los derechos, principios y normas de la materia electoral; para lo cual se diseñó un sistema que englobara las características necesarias.																																																																																																																																																													
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							31/12/2020																																																																																																																																																						
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEAJE.01 Medios de impugnación</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> <tr> <td>1 Análisis de las sentencias resueltas</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> <tr> <td>2 Realizar asesorías a las diversas áreas del IETAM</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> <tr> <td>3 Realizar estadísticas</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> <tr> <td>4 Informes Circunstanciados</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> <tr> <td>5 Tarjetas Informativas</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> </tbody> </table>															Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEAJE.01 Medios de impugnación		01/01/2020	31/12/2020	365	█												1 Análisis de las sentencias resueltas		01/01/2020	31/12/2020	365	█												2 Realizar asesorías a las diversas áreas del IETAM		01/01/2020	31/12/2020	365	█												3 Realizar estadísticas		01/01/2020	31/12/2020	365	█												4 Informes Circunstanciados		01/01/2020	31/12/2020	365	█												5 Tarjetas Informativas		01/01/2020	31/12/2020	365	█											
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																																																									
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																																	
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																														
DEAJE.01 Medios de impugnación		01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																																																									
1 Análisis de las sentencias resueltas		01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																																																									
2 Realizar asesorías a las diversas áreas del IETAM		01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																																																									
3 Realizar estadísticas		01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																																																									
4 Informes Circunstanciados		01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																																																									
5 Tarjetas Informativas		01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																																																									

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																																												
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEAJE.02 Quejas y/o denuncias</b>																																																																																																																												
<b>Objetivo:</b>	Resolver a la brevedad las quejas o denuncias presentadas contra hechos o actos que trasgredan la materia electoral.																																																																																																																												
<b>Alcance:</b>	Imponer sanciones a particulares, entes políticos o instituciones, cuando trasgredan la normativa electoral o los principios de derecho, y que las mismas sean ejemplares para que se evite la comisión de otras posteriores.																																																																																																																												
<b>Justificación:</b>	Dentro de la dinámica que impera en el sistema político electoral de nuestro país, es necesario que las autoridades en todo momento facilite el acceso a los mecanismos previstos por ley, para la defensa y protección de los derechos de cada uno de los interesados, por tanto, es deber, obligación y potestad de las autoridades vigilar, garantizar y hacer cumplir los derechos, principios y normas de la materia electoral; para lo cual se diseñó un sistema que englobara las características necesarias.																																																																																																																												
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																																				
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEAJE.02 Quejas y/o denuncias</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Recepción de la queja</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Sustanciación del procedimiento sancionador</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Resolución del procedimiento sancionador</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias		01/01/2020	31/12/2020	365													1	Recepción de la queja	01/01/2020	31/12/2020	365													2	Sustanciación del procedimiento sancionador	01/01/2020	31/12/2020	365													3	Resolución del procedimiento sancionador	01/01/2020	31/12/2020	365												
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																								
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																													
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias		01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									
1	Recepción de la queja	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									
2	Sustanciación del procedimiento sancionador	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									
3	Resolución del procedimiento sancionador	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																																												
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DEAJE.03 Seguimiento de sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal Electoral del Estado</b>																																																																																																																												
<b>Objetivo:</b>	Dar seguimiento a los recursos impugnados por los diversos institutos políticos, así como los ciudadanos, correspondientes a los acuerdos y resoluciones emitidos por este Órgano Electoral.																																																																																																																												
<b>Alcance:</b>	A todas la áreas del Instituto en el ámbito de su competencia en los que se encuentren																																																																																																																												
<b>Justificación:</b>	El seguimiento de las sesiones de los Diversos órganos Jurisdiccionales, son relevantes para esta dirección ya que de ellos surgirán los cambios de criterios así como los cumplimientos de los diversos medios de impugnación suscitados encontrar de los recursos y resoluciones emitidos por este Órganos Electoral, por lo cual es de gran importancia del seguimiento de las mismas.																																																																																																																												
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																																				
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEAJE.03 Seguimiento de sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal Electoral del Estado</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Monitoreo de Sesiones de los Diversos Órganos Jurisdiccionales</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Análisis de las sentencias resultas</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Elaboración y entrega de informe trimestral a Secretaría Ejecutiva del monitoreo realizado</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DEAJE.03 Seguimiento de sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal Electoral del Estado		01/01/2020	31/12/2020	365													1	Monitoreo de Sesiones de los Diversos Órganos Jurisdiccionales	01/01/2020	31/12/2020	365													2	Análisis de las sentencias resultas	01/01/2020	31/12/2020	365													3	Elaboración y entrega de informe trimestral a Secretaría Ejecutiva del monitoreo realizado	01/01/2020	31/12/2020	365												
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																								
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																													
DEAJE.03 Seguimiento de sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal Electoral del Estado		01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									
1	Monitoreo de Sesiones de los Diversos Órganos Jurisdiccionales	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									
2	Análisis de las sentencias resultas	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									
3	Elaboración y entrega de informe trimestral a Secretaría Ejecutiva del monitoreo realizado	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									





OIC. Órgano Interno de Control

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>	
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>OIC.01 Archivo Digital 2020</b>	
<b>Objetivo:</b>	Digitalizar el 100% de los archivos del Órgano Interno de Control del ejercicio 2020	
<b>Alcance:</b>	Digitalizar los archivos del Órgano Interno de Control correspondientes al ejercicio 2020, conforme a la Ley General de Archivo	
<b>Justificación:</b>	Dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, así como reducir el consumo de papel, tintas y consumibles utilizados en la impresión de archivos físicos	
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020	31/12/2020

**Grafica de Gantt:**

Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020											
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral			
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
OIC.01 Archivo Digital 2020		01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra continua de Gantt que cubre todo el año 2020]											
1	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de enero 2020	01/01/2020	31/01/2020	30	[Barra de Gantt para enero]											
2	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de febrero 2020	01/02/2020	29/02/2020	28	[Barra de Gantt para febrero]											
3	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de marzo 2020	01/03/2020	31/03/2020	30	[Barra de Gantt para marzo]											
4	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de abril 2020	01/04/2020	30/04/2020	29	[Barra de Gantt para abril]											
5	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de mayo 2020	01/05/2020	31/05/2020	30	[Barra de Gantt para mayo]											
6	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de junio 2020	01/06/2020	30/06/2020	29	[Barra de Gantt para junio]											
7	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de julio 2020	01/07/2020	31/07/2020	30	[Barra de Gantt para julio]											
8	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de agosto 2020	01/08/2020	31/08/2020	30	[Barra de Gantt para agosto]											
9	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de septiembre 2020	01/09/2020	30/09/2020	29	[Barra de Gantt para septiembre]											
10	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de octubre 2020	01/10/2020	31/10/2020	30	[Barra de Gantt para octubre]											
11	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de noviembre 2020	01/11/2020	30/11/2020	29	[Barra de Gantt para noviembre]											
12	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de diciembre 2020	01/12/2020	31/12/2020	30	[Barra de Gantt para diciembre]											





UFPV. Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE

<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional																																																																																																																																						
<b>Proyecto Específico:</b>	UFPV.01 Coordinación Institucional																																																																																																																																						
<b>Objetivo:</b>	Coordinar de manera eficiente el flujo de información con el Instituto Nacional Electoral																																																																																																																																						
<b>Alcance:</b>	Atención y seguimiento a todas y cada una de las solicitudes de información y requerimientos efectuados por el INE a través de las distintas áreas del IETAM, así como de las consultas específicas efectuadas por los OPL ante la autoridad nacional.																																																																																																																																						
<b>Justificación:</b>	La vinculación efectiva de las autoridades electorales es de vital importancia para el cumplimiento de las funciones y atribuciones constitucionales y legales establecidas a cada instancia; la coordinación permanente redundará en la adecuada instrumentación de acuerdos, lineamientos, convenios y programas institucionales. El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones señaladas a la unidad por el Reglamento Interior del IETAM artículos 36 Bis fracciones II, III y IV																																																																																																																																						
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																																														
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Tarea</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de término</th> <th>Días de proyecto</th> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UFPV.01</td> <td>Coordinación Institucional</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Gestión de correspondencia enviada y recibida al Instituto Nacional Electoral, ante las distintas áreas del IETAM</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Integración y conservación de archivos físicos</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Integración de respaldo digital de los archivos 2019 y 2020</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> </tbody> </table>																					Año 2020																	Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	UFPV.01	Coordinación Institucional	01/01/2020	31/12/2020	365	█												1	Gestión de correspondencia enviada y recibida al Instituto Nacional Electoral, ante las distintas áreas del IETAM	01/01/2020	31/12/2020	365	█												2	Integración y conservación de archivos físicos	01/01/2020	31/12/2020	365	█												3	Integración de respaldo digital de los archivos 2019 y 2020	01/01/2020	31/12/2020	365	█											
					Año 2020																																																																																																																																		
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																										
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																							
UFPV.01	Coordinación Institucional	01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																																		
1	Gestión de correspondencia enviada y recibida al Instituto Nacional Electoral, ante las distintas áreas del IETAM	01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																																		
2	Integración y conservación de archivos físicos	01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																																		
3	Integración de respaldo digital de los archivos 2019 y 2020	01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																																		

<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional																																																																																																																																																							
<b>Proyecto Específico:</b>	UFPV.02 Plan General 2021																																																																																																																																																							
<b>Objetivo:</b>	Elaborar un instrumento de planeación que oriente el rumbo racional e inteligente del IETAM, hacia el logro de los objetivos institucionales en el año 2021																																																																																																																																																							
<b>Alcance:</b>	El Plan General 2021 incluye los proyectos que se pretenden llevar a cabo en el ejercicio, conformados por propuestas específicas de trabajo para las áreas responsables en todo el Instituto. Así como los Programas operativos que determinan las tareas que deberán realizar al corto plazo.																																																																																																																																																							
<b>Justificación:</b>	Todo organismo público requiere determinar los resultados que pretende alcanzar, así como los cursos de acción que habrá de seguir para lograrlo; carecer de estos elementos implica graves riesgos para el cumplimiento de las funciones encomendadas. El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones señaladas a la unidad por el Reglamento Interior del IETAM artículos 36 Bis fracción VIII																																																																																																																																																							
<b>Vigencia:</b>	01/05/2020								31/08/2020																																																																																																																																															
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Tarea</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de término</th> <th>Días de proyecto</th> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UFPV.02</td> <td>Plan General 2021</td> <td>01/05/2020</td> <td>31/08/2020</td> <td>122</td> <td colspan="8">█</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Análisis FODA</td> <td>01/05/2020</td> <td>31/08/2020</td> <td>122</td> <td colspan="8">█</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Elaboración de propuesta de políticas y programas generales</td> <td>01/05/2020</td> <td>31/08/2020</td> <td>122</td> <td colspan="8">█</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Revisión de los proyectos de cada área del IETAM</td> <td>01/05/2020</td> <td>31/08/2020</td> <td>122</td> <td colspan="8">█</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Elaboración de propuesta de Cartera Institucional de Proyectos</td> <td>01/05/2020</td> <td>31/08/2020</td> <td>122</td> <td colspan="8">█</td> <td colspan="4"></td> </tr> </tbody> </table>																					Año 2020																	Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	UFPV.02	Plan General 2021	01/05/2020	31/08/2020	122	█												1	Análisis FODA	01/05/2020	31/08/2020	122	█												2	Elaboración de propuesta de políticas y programas generales	01/05/2020	31/08/2020	122	█												3	Revisión de los proyectos de cada área del IETAM	01/05/2020	31/08/2020	122	█												4	Elaboración de propuesta de Cartera Institucional de Proyectos	01/05/2020	31/08/2020	122	█											
					Año 2020																																																																																																																																																			
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																											
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																								
UFPV.02	Plan General 2021	01/05/2020	31/08/2020	122	█																																																																																																																																																			
1	Análisis FODA	01/05/2020	31/08/2020	122	█																																																																																																																																																			
2	Elaboración de propuesta de políticas y programas generales	01/05/2020	31/08/2020	122	█																																																																																																																																																			
3	Revisión de los proyectos de cada área del IETAM	01/05/2020	31/08/2020	122	█																																																																																																																																																			
4	Elaboración de propuesta de Cartera Institucional de Proyectos	01/05/2020	31/08/2020	122	█																																																																																																																																																			



<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>															
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>UFPV.04 Apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE) en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos</b>															
<b>Objetivo:</b>	Coadyuvar con el INE en las actividades relacionadas con la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos en el Proceso electoral 2020-2021.															
<b>Alcance:</b>	Actividades de apoyo en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos desde el inicio hasta la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas.															
<b>Justificación:</b>	La Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con INE creada por acuerdo IETAM/CG11/2017 dará cumplimiento a sus atribuciones en caso de delegación de actividades por parte del Instituto Nacional Electoral y coadyuvará con la autoridad electoral nacional en las actividades señaladas en el Anexo Técnico del Convenio General de Colaboración para el desarrollo del Proceso Electoral ordinario 2020-2021, tales como envío de información, notificaciones diversas y acompañamiento en actividades de verificación.															
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020							
<b>Grafica de Gantt:</b>																
					Año 2020											
					Período Ordinario						Período de Proceso Electoral					
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
UFPV.04 Apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE) en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos		01/01/2020	31/12/2020	365												
1	Recibir los requerimientos en materia de fiscalización solicitados por el INE	01/01/2020	31/12/2020	365												
2	Gestionar ante la instancia correspondiente (partido político, aspirante, precandidato y candidato) el requerimiento solicitado por la autoridad electoral nacional.	01/01/2020	31/12/2020	365												

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>															
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>UFPV.05 Coordinación en la documentación de Programas Generales y Específicos "Proceso Electoral"</b>															
<b>Objetivo:</b>	Definir la estructura coherente del desarrollo de los Procesos Electorales mediante la esquematización de los diferentes Procesos llevados a cabo por las áreas del IETAM.															
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los Procesos Generales y Específicos llevados a cabo en el área, para llevar a cabo el óptimo desarrollo de los Procesos Electorales.															
<b>Justificación:</b>	Tener la capacidad de adaptación y flexibilidad ante el cambio a las actividades o inclusive a los procesos para el desarrollo de los Procesos Electorales, permitiendo a su vez desarrollar formas alternativas de realizar el trabajo, añadiendo mecanismos que permitan optimizar tanto el recurso y el tiempo.															
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								30/06/2020							
<b>Grafica de Gantt:</b>																
					Año 2020											
					Período Ordinario						Período de Proceso Electoral					
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
UFPV.05 Coordinación en la documentación de Programas Generales y Específicos "Proceso Electoral"		01/01/2020	30/06/2020	181												
1	Coordinación a las áreas para la documentación de los PG y PE de "Proceso Electoral"	01/01/2020	30/06/2020	181												





<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.																																																																																																																												
<b>Proyecto Específico:</b>	UFPV.09 Control de correspondencia																																																																																																																												
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																																																																																																																												
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área																																																																																																																												
<b>Justificación:</b>	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuada para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																																																																																																																												
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							31/12/2020																																																																																																																					
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UFPV.09</td> <td>Control de correspondencia</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Control de correspondencia recibida en el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Control de correspondencia emitida por el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>															Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	UFPV.09	Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	365																			1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365																			2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365																		
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																								
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																													
UFPV.09	Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									

DS. Dirección del Secretariado

<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.																																																																																																																																																																																																																								
<b>Proyecto Específico:</b>	DS.01 Sesiones de Consejo General																																																																																																																																																																																																																								
<b>Objetivo:</b>	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la preparación documental y logística inherentes al desahogo de las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.																																																																																																																																																																																																																								
<b>Alcance:</b>	Integrantes el Consejo General: 7 Consejeros Electorales, 1 Secretario Ejecutivo, 7 Partidos Políticos acreditados.																																																																																																																																																																																																																								
<b>Justificación:</b>	La celebración de las sesiones del Consejo General, permiten cumplir con las obligaciones y actividades del Instituto, mediante la aprobación de acuerdos, resoluciones, así como con la presentación de informes, y demás actividades inherentes a las mismas. Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 138 fracciones I, III, V y VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y el Artículo 44, fracciones II, III, IV, VII del Reglamento Interior del Instituto.																																																																																																																																																																																																																								
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							31/12/2020																																																																																																																																																																																																																	
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DS.01</td> <td>Sesiones de Consejo General</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Elaborar documentos inherentes al desahogo de las sesiones (Orden del día, convocatorias, expediente de notificación).</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Revisión de proyectos de acuerdos</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Preparar logística inherente al desahogo de las sesiones (Notificación de convocatorias en tiempo y forma, acondicionamiento de la Sala de sesiones)</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Elaborar las versiones estenográficas de las sesiones para su aprobación por el Consejo General del Instituto, y así adquirir el carácter de actas</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Archivar las actas aprobadas por el Consejo General.</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gestionar el equipamiento de la Sala de Sesiones</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>															Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DS.01	Sesiones de Consejo General	01/01/2020	31/12/2020	365																			1	Elaborar documentos inherentes al desahogo de las sesiones (Orden del día, convocatorias, expediente de notificación).	01/01/2020	31/12/2020	365																			2	Revisión de proyectos de acuerdos	01/01/2020	31/12/2020	365																			3	Preparar logística inherente al desahogo de las sesiones (Notificación de convocatorias en tiempo y forma, acondicionamiento de la Sala de sesiones)	01/01/2020	31/12/2020	365																			4	Elaborar las versiones estenográficas de las sesiones para su aprobación por el Consejo General del Instituto, y así adquirir el carácter de actas	01/01/2020	31/12/2020	365																			5	Archivar las actas aprobadas por el Consejo General.	01/01/2020	31/12/2020	365																			6	Gestionar el equipamiento de la Sala de Sesiones	01/01/2020	31/12/2020	365																		
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																																																																																																																				
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																																																																																												
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																																																																																									
DS.01	Sesiones de Consejo General	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																																																					
1	Elaborar documentos inherentes al desahogo de las sesiones (Orden del día, convocatorias, expediente de notificación).	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																																																					
2	Revisión de proyectos de acuerdos	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																																																					
3	Preparar logística inherente al desahogo de las sesiones (Notificación de convocatorias en tiempo y forma, acondicionamiento de la Sala de sesiones)	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																																																					
4	Elaborar las versiones estenográficas de las sesiones para su aprobación por el Consejo General del Instituto, y así adquirir el carácter de actas	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																																																					
5	Archivar las actas aprobadas por el Consejo General.	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																																																					
6	Gestionar el equipamiento de la Sala de Sesiones	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																																																					









<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.																																																																																																											
<b>Proyecto Específico:</b>	DS.07 Control de correspondencia																																																																																																											
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																																																																																																											
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.																																																																																																											
<b>Justificación:</b>	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																																																																																																											
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																			
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DS.07 Control de correspondencia</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12"></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Control de correspondencia recibida en el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12"></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Control de correspondencia emitida por el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12"></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DS.07 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365													1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365													2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365												
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																							
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																															
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																												
DS.07 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								

DAJ. Dirección de Asuntos Jurídicos

<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.																																																																																																																												
<b>Proyecto Específico:</b>	DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM																																																																																																																												
<b>Objetivo:</b>	Otorgar la representación legal en los conflictos en que el Instituto Electoral de Tamaulipas sea parte o que su intervención sea necesaria.																																																																																																																												
<b>Alcance:</b>	Atender las acciones de orden jurídico competencia de todas las áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas.																																																																																																																												
<b>Justificación:</b>	Es necesario otorgar legalidad y certidumbre jurídica a los actos que realice el Instituto Electoral de Tamaulipas.																																																																																																																												
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																																				
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12"></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Asesorar jurídicamente a las áreas del IETAM.</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12"></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Atender los requerimientos del Consejo General y Secretaría Ejecutiva del IETAM.</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12"></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Promover y contestar los amparos y juicios dentro de los cuales el Instituto sea parte</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12"></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM		01/01/2020	31/12/2020	365													1	Asesorar jurídicamente a las áreas del IETAM.	01/01/2020	31/12/2020	365													2	Atender los requerimientos del Consejo General y Secretaría Ejecutiva del IETAM.	01/01/2020	31/12/2020	365													3	Promover y contestar los amparos y juicios dentro de los cuales el Instituto sea parte	01/01/2020	31/12/2020	365												
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																								
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																													
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM		01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									
1	Asesorar jurídicamente a las áreas del IETAM.	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									
2	Atender los requerimientos del Consejo General y Secretaría Ejecutiva del IETAM.	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									
3	Promover y contestar los amparos y juicios dentro de los cuales el Instituto sea parte	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																									





<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																																					
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DAJ.06 Control de correspondencia</b>																																																																																																																					
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																																																																																																																					
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.																																																																																																																					
<b>Justificación:</b>	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																																																																																																																					
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																													
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Tarea</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de término</th> <th>Días de proyecto</th> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DAJ.06</td> <td>Control de correspondencia</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Control de correspondencia recibida en el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Control de correspondencia emitida por el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> </tbody> </table>																					Año 2020																	Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DAJ.06	Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	365	█												1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365	█												2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365	█											
					Año 2020																																																																																																																	
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																									
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																						
DAJ.06	Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																	
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																	
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																	

DA. Dirección de Administración

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional</b>																																																																																																																																						
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DA.01. Actualización de Manuales Administrativos</b>																																																																																																																																						
<b>Objetivo:</b>	Coadyuvar a la modernización de la operación del Instituto, mediante la actualización de su organización y funcionamiento, así como la documentación de los procesos y procedimientos para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.																																																																																																																																						
<b>Alcance:</b>	Estructura orgánica del Instituto Electoral de Tamaulipas y el total de procedimientos relacionados con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros																																																																																																																																						
<b>Justificación:</b>	Es necesario llevar a cabo la revisión y documentación de la organización y funcionamiento, así como la documentación de los procesos y procedimientos que permitan su estandarización, así como su optimización y mejora continua para fortalecer la gestión y modernización institucional.																																																																																																																																						
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																																														
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Tarea</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de término</th> <th>Días de proyecto</th> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DA.01.</td> <td>Actualización de Manuales Administrativos</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">█</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Revisión y actualización del Manual de Organización (2016) del Instituto Electoral de Tamaulipas</td> <td>02/02/2020</td> <td>28/02/2020</td> <td>26</td> <td></td> <td>█</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Mapeo de procesos y procedimientos de la Dirección de Administración</td> <td>02/03/2020</td> <td>30/04/2020</td> <td>59</td> <td></td> <td></td> <td>█</td> <td>█</td> <td>█</td> <td>█</td> <td>█</td> <td>█</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración</td> <td>01/05/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td>60</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>█</td> <td>█</td> <td>█</td> <td>█</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																					Año 2020																	Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	DA.01.	Actualización de Manuales Administrativos	01/01/2020	31/12/2020	365	█												2	Revisión y actualización del Manual de Organización (2016) del Instituto Electoral de Tamaulipas	02/02/2020	28/02/2020	26		█											3	Mapeo de procesos y procedimientos de la Dirección de Administración	02/03/2020	30/04/2020	59			█	█	█	█	█	█					4	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración	01/05/2020	30/06/2020	60					█	█	█	█				
					Año 2020																																																																																																																																		
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																										
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																							
DA.01.	Actualización de Manuales Administrativos	01/01/2020	31/12/2020	365	█																																																																																																																																		
2	Revisión y actualización del Manual de Organización (2016) del Instituto Electoral de Tamaulipas	02/02/2020	28/02/2020	26		█																																																																																																																																	
3	Mapeo de procesos y procedimientos de la Dirección de Administración	02/03/2020	30/04/2020	59			█	█	█	█	█	█																																																																																																																											
4	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración	01/05/2020	30/06/2020	60					█	█	█	█																																																																																																																											





<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional</b>															
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DA.06. Financiamiento de Partidos Políticos</b>															
<b>Objetivo:</b>	Gestión y entrega de los recursos del financiamiento público aprobados para los partidos políticos en el ejercicio 2020															
<b>Alcance:</b>	Total de recursos aprobados a los partidos políticos para el ejercicio 2020															
<b>Justificación:</b>	Cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, con el fin de dotar del financiamiento público y las prerrogativas a que por ley tienen derecho los institutos políticos nacionales acreditados en el estado															
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020							
<b>Grafica de Gantt:</b>																
					Año 2020											
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral			
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
DA.06. Financiamiento de Partidos Políticos		01/01/2020	31/12/2020	365												
	Elaboración de recibos mensuales para la solicitud de recursos de financiamiento público a partidos políticos y su entrega a la Secretaría de Finanzas	01/01/2020	04/12/2020	338												
	Transferencia mensual de recursos aprobados a los partidos políticos	15/01/2020	15/12/2020	335												

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional</b>															
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DA.07. Fortalecimiento de las acciones de transparencia y rendición de cuentas</b>															
<b>Objetivo:</b>	Publicar y actualizar en tiempo y forma la información pública de oficio solicitada para el portal institucional de transparencia															
<b>Alcance:</b>	Información relativa a las disposiciones contenidas en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Tamaulipas y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, generada por la Dirección de Administración durante el ejercicio 2020															
<b>Justificación:</b>	Es necesario fortalecer la transparencia en el uso de los recursos públicos y la observancia de la normatividad vigente en el ámbito contable y administrativo															
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020							
<b>Grafica de Gantt:</b>																
					Año 2020											
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral			
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
DA.07. Fortalecimiento de las acciones de transparencia y rendición de cuentas		01/01/2020	31/12/2020	365												
	Elaboración del calendario de publicaciones a realizar en el ejercicio 2020	01/01/2020	30/01/2020	29												
	Subir a la Plataforma Nacional de Transparencia la información pública de oficio del período	01/01/2020	30/12/2020	364												
	Atención y respuesta oportuna a las solicitudes de información pública recibidas y turnadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2020	30/12/2020	364												
	Actualización de los indicadores en el SIET-Tareas	01/01/2020	30/12/2020	364												

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional</b>																	
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DA.08. Modernización del archivo de los expedientes del personal del Instituto Electoral de Tamaulipas</b>																	
<b>Objetivo:</b>	Llevar a cabo la modernización, actualización y digitalización de los expedientes de personal del Instituto Electoral de Tamaulipas																	
<b>Alcance:</b>	El total de expedientes del personal de estructura del Instituto Electoral de Tamaulipas (136)																	
<b>Justificación:</b>	La organización, clasificación, actualización, y preservación del acervo documental que integra los expedientes de personal y prestadores de servicio del Instituto Electoral de Tamaulipas generada a través de su trayectoria laboral, favorecerá la conservación, evitando el deterioro o pérdida de información, la eficiencia en la transmisión de la información ya digitalizada y reducirá el uso de papel y costos de impresión y fotocopiado																	
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							31/12/2020										
<b>Grafica de Gantt:</b>																		
Año 2020																		
Período Ordinario																		
Período de Proceso Electoral																		
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre		
DA.08. Modernización del archivo de los expedientes del personal del Instituto Electoral de Tamaulipas		01/01/2020	31/12/2020	365														
1	Desarrollo de aplicación para el control de expedientes de personal	02/03/2020	30/04/2020	59														
2	Actualización de los expedientes de personal de estructura del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/05/2020	29/05/2020	28														
3	Digitalización de los expedientes de personal del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/06/2020	30/06/2020	29														

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																	
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>DA.09 Control de correspondencia</b>																	
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																	
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.																	
<b>Justificación:</b>	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																	
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							31/12/2020										
<b>Grafica de Gantt:</b>																		
Año 2020																		
Período Ordinario																		
Período de Proceso Electoral																		
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre		
DA.09 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365														
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365														
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365														







<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.																																																																																																											
<b>Proyecto Específico:</b>	UTS.05 Diseño del nuevo portal institucional y actualización del mismo																																																																																																											
<b>Objetivo:</b>	Desarrollar un nuevo portal institucional el cual presente la información mejor organizada y con un diseño moderno que promueva el interés del ciudadano en conocer sobre la materia electoral. Posterior a su diseño, mantener actualizada la información para garantizar la vigencia del sitio.																																																																																																											
<b>Alcance:</b>	Todo el portal del Instituto Electoral de Tamaulipas																																																																																																											
<b>Justificación:</b>	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 50. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción XVI. La actualización del portal de internet del IETAM así como llevar a cabo el mantenimiento preventivo necesario para asegurar su continuidad.																																																																																																											
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																			
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UTS.05 Diseño del nuevo portal institucional y actualización del mismo</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Barra de actividad completa]</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Diseño de la nueva imagen del portal institucional y migración de la información.</td> <td>01/01/2020</td> <td>29/02/2020</td> <td>59</td> <td colspan="12">[Barra de actividad parcial]</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Publicación de información en el portal Institucional.</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Barra de actividad completa]</td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	UTS.05 Diseño del nuevo portal institucional y actualización del mismo		01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de actividad completa]												1	Diseño de la nueva imagen del portal institucional y migración de la información.	01/01/2020	29/02/2020	59	[Barra de actividad parcial]												2	Publicación de información en el portal Institucional.	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de actividad completa]											
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																							
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																															
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																												
UTS.05 Diseño del nuevo portal institucional y actualización del mismo		01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de actividad completa]																																																																																																							
1	Diseño de la nueva imagen del portal institucional y migración de la información.	01/01/2020	29/02/2020	59	[Barra de actividad parcial]																																																																																																							
2	Publicación de información en el portal Institucional.	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de actividad completa]																																																																																																							



<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																																																													
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>UTS.08 Mantenimiento y soporte técnico</b>																																																																																																																																													
<b>Objetivo:</b>	Realizar el 100% de las acciones de mantenimiento a la infraestructura tecnológica y el soporte técnico que sea requerido por las áreas del Instituto.																																																																																																																																													
<b>Alcance:</b>	El total de la Infraestructura Tecnológica del Instituto Electoral de Tamaulipas																																																																																																																																													
<b>Justificación:</b>	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 50. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción VII. Establecer las políticas y los mecanismos necesarios para garantizar la confiabilidad y continuidad de los sistemas y servicios informáticos institucionales mediante la instrumentación de programas de mantenimiento.																																																																																																																																													
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																																																					
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UTS.08</td> <td>Mantenimiento y soporte técnico</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Barra de Gantt completa]</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Realizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica del Instituto</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Barra de Gantt completa]</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Realizar la instalación y configuración de hardware y software.</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Barra de Gantt completa]</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Realizar las labores de soporte técnico en general.</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12">[Barra de Gantt completa]</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Preparación del equipo tecnológico que será utilizado en los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral 2020 - 2021</td> <td>01/09/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>121</td> <td colspan="8">[Barra de Gantt completa]</td> <td colspan="4">[Barra de Gantt completa]</td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	UTS.08	Mantenimiento y soporte técnico	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]												1	Realizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica del Instituto	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]												2	Realizar la instalación y configuración de hardware y software.	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]												3	Realizar las labores de soporte técnico en general.	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]												4	Preparación del equipo tecnológico que será utilizado en los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral 2020 - 2021	01/09/2020	31/12/2020	121	[Barra de Gantt completa]								[Barra de Gantt completa]			
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																																																									
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																	
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																														
UTS.08	Mantenimiento y soporte técnico	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]																																																																																																																																									
1	Realizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica del Instituto	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]																																																																																																																																									
2	Realizar la instalación y configuración de hardware y software.	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]																																																																																																																																									
3	Realizar las labores de soporte técnico en general.	01/01/2020	31/12/2020	365	[Barra de Gantt completa]																																																																																																																																									
4	Preparación del equipo tecnológico que será utilizado en los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral 2020 - 2021	01/09/2020	31/12/2020	121	[Barra de Gantt completa]								[Barra de Gantt completa]																																																																																																																																	



<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.																																																																																																																				
<b>Proyecto Específico:</b>	UTS.10 Control de correspondencia																																																																																																																				
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																																																																																																																				
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.																																																																																																																				
<b>Justificación:</b>	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																																																																																																																				
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							31/12/2020																																																																																																													
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Tarea</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de término</th> <th>Días de proyecto</th> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UTS.10</td> <td>Control de correspondencia</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1 Control de correspondencia recibida en el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>2 Control de correspondencia emitida por el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>																				Año 2020																	Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	UTS.10	Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	365														1 Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365														2 Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365												
					Año 2020																																																																																																																
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																								
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																					
UTS.10	Control de correspondencia	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																	
	1 Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																	
	2 Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																	

<b>Objetivo Estratégico</b>	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad de la ciudadanía tamaulipeca.																																																																																																																																																																																								
<b>Proyecto Específico:</b>	UTS.11 Análisis técnico del voto de los Tamaulipecos residentes en el extranjero y conteos rápidos.																																																																																																																																																																																								
<b>Objetivo:</b>	Elaborar un análisis técnico de la normatividad y legislación vigente para la ejecución del conteo rápido y del voto de los tamaulipecos residentes en el extranjero																																																																																																																																																																																								
<b>Alcance:</b>	Contar con un análisis técnico sobre la implementación bajo la legislación vigente para la Ejecución del conteo rápido y del voto de los tamaulipecos residentes en el extranjero																																																																																																																																																																																								
<b>Justificación:</b>	No contar con el análisis técnico necesario para la implementación del conteo rápido y del voto de los tamaulipecos residentes en el extranjero																																																																																																																																																																																								
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							30/06/2020																																																																																																																																																																																	
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="5"></th> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Tarea</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de término</th> <th>Días de proyecto</th> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UTS.11</td> <td>Análisis técnico del voto de los Tamaulipecos residentes en el extranjero y conteos rápidos</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td>181</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1 Analisis de la normatividad aplicada para conteo rapido y voto de mexicanos en el extranjero</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>2 Desarrollo de actividades con el INE y en otros Organismos Públicos Locales</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>3 Visitas y reuniones de trabajo con el INE y con los Organismos Públicos Locales</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>4 Asistir a cursos de capacitación referente a conteo rapido y del voto de mexicanos en el extranjero</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>5 Elaboración y entrega de informes mensuales a Secretaría Ejecutiva</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>6 Elaboración del proyecto de presupuesto para los conteos rápidos y voto en el extranjero para el ejercicio</td> <td>01/01/2020</td> <td>30/06/2020</td> <td>181</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>																				Año 2020																	Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	UTS.11	Análisis técnico del voto de los Tamaulipecos residentes en el extranjero y conteos rápidos	01/01/2020	30/06/2020	181														1 Analisis de la normatividad aplicada para conteo rapido y voto de mexicanos en el extranjero	01/01/2020	30/06/2020															2 Desarrollo de actividades con el INE y en otros Organismos Públicos Locales	01/01/2020	30/06/2020															3 Visitas y reuniones de trabajo con el INE y con los Organismos Públicos Locales	01/01/2020	30/06/2020															4 Asistir a cursos de capacitación referente a conteo rapido y del voto de mexicanos en el extranjero	01/01/2020	30/06/2020															5 Elaboración y entrega de informes mensuales a Secretaría Ejecutiva	01/01/2020	30/06/2020															6 Elaboración del proyecto de presupuesto para los conteos rápidos y voto en el extranjero para el ejercicio	01/01/2020	30/06/2020	181												
					Año 2020																																																																																																																																																																																				
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																																																												
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																																																									
UTS.11	Análisis técnico del voto de los Tamaulipecos residentes en el extranjero y conteos rápidos	01/01/2020	30/06/2020	181																																																																																																																																																																																					
	1 Analisis de la normatividad aplicada para conteo rapido y voto de mexicanos en el extranjero	01/01/2020	30/06/2020																																																																																																																																																																																						
	2 Desarrollo de actividades con el INE y en otros Organismos Públicos Locales	01/01/2020	30/06/2020																																																																																																																																																																																						
	3 Visitas y reuniones de trabajo con el INE y con los Organismos Públicos Locales	01/01/2020	30/06/2020																																																																																																																																																																																						
	4 Asistir a cursos de capacitación referente a conteo rapido y del voto de mexicanos en el extranjero	01/01/2020	30/06/2020																																																																																																																																																																																						
	5 Elaboración y entrega de informes mensuales a Secretaría Ejecutiva	01/01/2020	30/06/2020																																																																																																																																																																																						
	6 Elaboración del proyecto de presupuesto para los conteos rápidos y voto en el extranjero para el ejercicio	01/01/2020	30/06/2020	181																																																																																																																																																																																					

UCS. Unidad de Comunicación Social

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional</b>																																																																																																																																																							
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>UCS.01. Acciones de Comunicación Institucional</b>																																																																																																																																																							
<b>Objetivo:</b>	Cumplir con el principio de máxima publicidad y transparencia en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y que se le dé amplia difusión a las convocatorias para candidaturas independientes y para la integración de los consejos Distritales y municipales																																																																																																																																																							
<b>Alcance:</b>	Las convocatorias serán publicadas en ocho periódicos del estado a tamaño de una plana; el directorio de medios se actualiza cada trimestre; la síntesis informativa se realiza seis de cada semana y los comunicados serán elaborados tres por semana, siempre y cuando se cuente con información para su difusión.																																																																																																																																																							
<b>Justificación:</b>	Dar difusión a dichas convocatorias y reforzar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales, además de cumplir con el principio de máxima publicidad con la difusión de diversos trabajos con miras al proceso electoral local concurrente 2020-2021.																																																																																																																																																							
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							31/12/2020																																																																																																																																																
<b>Grafica de Gantt:</b>																																																																																																																																																								
<b>Año 2020</b>																																																																																																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Proyecto</th> <th rowspan="2">Tarea</th> <th rowspan="2">Fecha de inicio</th> <th rowspan="2">Fecha de término</th> <th rowspan="2">Días de proyecto</th> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UCS.01.</td> <td>Acciones de Comunicación Institucional</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td style="background-color: #d2b48c;"></td><td style="background-color: #d2b48c;"></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Difusión de Convocatoria de Candidaturas Independientes</td> <td>01/09/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>121</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Difusión de Convocatoria para la integración de Consejos Municipales y Distritales</td> <td>15/07/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>169</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Elaboración y envío de Síntesis Informativa a Consejeros Electorales, Directores y Titulares del Instituto</td> <td>02/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>364</td> <td style="background-color: #d2b48c;"></td><td style="background-color: #d2b48c;"></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Elaboración y envío de comunicados de prensa</td> <td>02/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>364</td> <td style="background-color: #d2b48c;"></td><td style="background-color: #d2b48c;"></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Actualización de directorio de medios</td> <td>02/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>364</td> <td style="background-color: #d2b48c;"></td><td style="background-color: #d2b48c;"></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	UCS.01.	Acciones de Comunicación Institucional	01/01/2020	31/12/2020	365														1	Difusión de Convocatoria de Candidaturas Independientes	01/09/2020	31/12/2020	121														2	Difusión de Convocatoria para la integración de Consejos Municipales y Distritales	15/07/2020	31/12/2020	169														3	Elaboración y envío de Síntesis Informativa a Consejeros Electorales, Directores y Titulares del Instituto	02/01/2020	31/12/2020	364														4	Elaboración y envío de comunicados de prensa	02/01/2020	31/12/2020	364														5	Actualización de directorio de medios	02/01/2020	31/12/2020	364													
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																											
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																								
UCS.01.	Acciones de Comunicación Institucional	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																				
1	Difusión de Convocatoria de Candidaturas Independientes	01/09/2020	31/12/2020	121																																																																																																																																																				
2	Difusión de Convocatoria para la integración de Consejos Municipales y Distritales	15/07/2020	31/12/2020	169																																																																																																																																																				
3	Elaboración y envío de Síntesis Informativa a Consejeros Electorales, Directores y Titulares del Instituto	02/01/2020	31/12/2020	364																																																																																																																																																				
4	Elaboración y envío de comunicados de prensa	02/01/2020	31/12/2020	364																																																																																																																																																				
5	Actualización de directorio de medios	02/01/2020	31/12/2020	364																																																																																																																																																				

<b>Objetivo Estratégico</b>		Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.														
<b>Proyecto Específico:</b>		UCS.02. Campañas Gráficas														
<b>Objetivo:</b>		Fortalecer la Difusión Institucional del IETAM y fomentar la actividad ciudadana relativa a la cultura democrática, mediante carteles publicitarios.														
<b>Alcance:</b>		Ambito de aplicación: local y estatal dirigido a: Publico en General														
<b>Justificación:</b>		Es importante fomentar la participación y la cultura cívica. Fundamento legal Artículo 101, fracción IV de la LEET.														
<b>Vigencia:</b>		01/01/2020							31/12/2020							
<b>Grafica de Gantt:</b>																
					Año 2020											
					Período Ordinario							Período de Proceso Electoral				
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
UCS.02. Campañas Gráficas		01/01/2020	31/12/2020	365												
	1 Diseño gráfico de carteles (Información Publica, Observadores Electorales, Consejeros Electorales, Candidatos Independientes, Aplicación para el apoyo Ciudadano, Distrito Electorales y Participación Ciudadana)	01/01/2020	29/02/2020	59												
	2 Estrategia de Distribución	01/01/2020	29/02/2020	59												
	3 Realizar gestión administrativa para la contratación de servicios de impresión de carteles de acuerdo a las siguientes cantidades: (300 carteles de Información Publica, 500 carteles de Observadores Electorales, 300 carteles de Consejeros Electorales, 300 carteles de Candidatos Independientes, 300 carteles Aplicación para el apoyo Ciudadano, 300 carteles Distritos Electorales y 300 carteles Participación Ciudadana)	01/01/2020	29/02/2020	59												
	4 Realizar Seguimiento a los Entregables	01/01/2020	31/12/2020	365												

<b>Objetivo Estratégico</b>		Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad de la ciudadanía tamaulipeca														
<b>Proyecto Específico:</b>		UCS.03. Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos														
<b>Objetivo:</b>		Determinar y verificar las diversas publicaciones que contengan información político-electoral para la elección de diputados locales y de ayuntamientos														
<b>Alcance:</b>		Verificar en los medios de comunicación impresos de cobertura estatal en la que se localice propaganda político-electoral de las y los candidatas y candidatos registradas/os en los municipios del estado														
<b>Justificación:</b>		Detectar a los actores y/o partidos políticos y empresas que violen el Capitulo VII del Reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral en materia de Encuestas Electorales y por ende contar con los testigos de quienes lo lleven a cabo														
<b>Vigencia:</b>		13/09/2020							31/12/2020							
<b>Grafica de Gantt:</b>																
					Año 2020											
					Período Ordinario							Período de Proceso Electoral				
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
UCS.03. Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos		13/09/2020	31/12/2020	109												
	1 Verificar de manera diaria los medios impresos	13/09/2020	31/12/2020	109												
	2 Ingresar los estudios sobre preferencias electorales (de encuestas originales o reproducciones)	13/09/2020	31/12/2020	109												
	3 Presentar informes de monitoreo semanales de encuestas detectadas	13/09/2020	31/12/2020	109												

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, igualdad de género y no discriminación</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>UCS.04. Labor Editorial (Revista Digital)</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
<b>Objetivo:</b>	Coadyuvar la divulgación de la Cultura Democrática y Difundir las Actividades cotidianas realizadas por los Órganos Electorales y Dependencias Ejecutivas del IETAM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
<b>Alcance:</b>	Ámbito de aplicación local, estatal y nacional, dirigido a público en general.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
<b>Justificación:</b>	Con el propósito de difundir la Cultura Democrática y fortalecer la Educación Cívica dentro y fuera de Tamaulipas, nos hemos dado a la tarea de continuar con el programa de labor editorial con nuestra revista en formato digital, optimizando recursos y aprovechando el uso de las nuevas tecnologías																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020							31/12/2020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
<b>Gráfica de Gantt:</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
<b>Año 2020</b>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Proyecto</th> <th rowspan="2">Tarea</th> <th rowspan="2">Fecha de inicio</th> <th rowspan="2">Fecha de término</th> <th rowspan="2">Días de proyecto</th> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th> <th>febrero</th> <th>marzo</th> <th>abril</th> <th>mayo</th> <th>junio</th> <th>julio</th> <th>agosto</th> <th>septiembre</th> <th>octubre</th> <th>noviembre</th> <th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UCS.04.</td> <td>Labor Editorial (Revista Digital)</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Propuesta estructura, calendarización y planeación revista "Gaceta Electoral"</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/10/2020</td> <td>304</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)</td> <td>01/01/2020</td> <td>20/01/2020</td> <td>19</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)</td> <td>01/04/2020</td> <td>20/04/2020</td> <td>19</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral#80 (julio-agosto-septiembre)</td> <td>01/07/2020</td> <td>20/07/2020</td> <td>19</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>1.4</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)</td> <td>01/10/2020</td> <td>20/10/2020</td> <td>19</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gestión de las colaboraciones editoriales e Invitación a participar a Funcionarios del IETAM</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/10/2020</td> <td>304</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)</td> <td>21/01/2020</td> <td>31/01/2020</td> <td>10</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)</td> <td>21/04/2020</td> <td>30/04/2020</td> <td>9</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral#80 (julio-agosto-septiembre)</td> <td>13/07/2020</td> <td>21/07/2020</td> <td>8</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)</td> <td>20/10/2020</td> <td>31/10/2020</td> <td>11</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Recepción de Colaboraciones, Materiales Generales, Anuncios, Comunicados y Contenidos para la Labor Editorial</td> <td>01/02/2020</td> <td>30/11/2020</td> <td>303</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>3.1</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)</td> <td>01/02/2020</td> <td>15/02/2020</td> <td>14</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>3.2</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)</td> <td>01/05/2020</td> <td>15/05/2020</td> <td>14</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>3.3</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral #80 (julio-agosto-septiembre)</td> <td>01/08/2020</td> <td>15/08/2020</td> <td>14</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>3.4</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)</td> <td>01/11/2020</td> <td>15/11/2020</td> <td>14</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Coordinarse con la UTC (Diseñador) para el trabajo de la edición correspondiente</td> <td>01/02/2020</td> <td>30/11/2020</td> <td>303</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>4.1</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)</td> <td>01/02/2020</td> <td>20/03/2020</td> <td>48</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>4.2</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)</td> <td>01/05/2020</td> <td>15/06/2020</td> <td>45</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>4.3</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral #80 (julio-agosto-septiembre)</td> <td>01/08/2020</td> <td>20/09/2020</td> <td>50</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>4.4</td> <td>Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)</td> <td>01/11/2020</td> <td>30/11/2020</td> <td>29</td> <td colspan="15" style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	UCS.04.	Labor Editorial (Revista Digital)	01/01/2020	31/12/2020	365																1	Propuesta estructura, calendarización y planeación revista "Gaceta Electoral"	01/01/2020	31/10/2020	304																1.1	Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)	01/01/2020	20/01/2020	19																1.2	Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)	01/04/2020	20/04/2020	19																1.3	Proyecto Gaceta Electoral#80 (julio-agosto-septiembre)	01/07/2020	20/07/2020	19																1.4	Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)	01/10/2020	20/10/2020	19																2	Gestión de las colaboraciones editoriales e Invitación a participar a Funcionarios del IETAM	01/01/2020	31/10/2020	304																2.1	Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)	21/01/2020	31/01/2020	10																2.2	Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)	21/04/2020	30/04/2020	9																2.3	Proyecto Gaceta Electoral#80 (julio-agosto-septiembre)	13/07/2020	21/07/2020	8																2.4	Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)	20/10/2020	31/10/2020	11																3	Recepción de Colaboraciones, Materiales Generales, Anuncios, Comunicados y Contenidos para la Labor Editorial	01/02/2020	30/11/2020	303																3.1	Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)	01/02/2020	15/02/2020	14																3.2	Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)	01/05/2020	15/05/2020	14																3.3	Proyecto Gaceta Electoral #80 (julio-agosto-septiembre)	01/08/2020	15/08/2020	14																3.4	Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)	01/11/2020	15/11/2020	14																4	Coordinarse con la UTC (Diseñador) para el trabajo de la edición correspondiente	01/02/2020	30/11/2020	303																4.1	Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)	01/02/2020	20/03/2020	48																4.2	Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)	01/05/2020	15/06/2020	45																4.3	Proyecto Gaceta Electoral #80 (julio-agosto-septiembre)	01/08/2020	20/09/2020	50																4.4	Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)	01/11/2020	30/11/2020	29															
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
UCS.04.	Labor Editorial (Revista Digital)	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	Propuesta estructura, calendarización y planeación revista "Gaceta Electoral"	01/01/2020	31/10/2020	304																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1.1	Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)	01/01/2020	20/01/2020	19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1.2	Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)	01/04/2020	20/04/2020	19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1.3	Proyecto Gaceta Electoral#80 (julio-agosto-septiembre)	01/07/2020	20/07/2020	19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1.4	Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)	01/10/2020	20/10/2020	19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2	Gestión de las colaboraciones editoriales e Invitación a participar a Funcionarios del IETAM	01/01/2020	31/10/2020	304																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2.1	Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)	21/01/2020	31/01/2020	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2.2	Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)	21/04/2020	30/04/2020	9																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2.3	Proyecto Gaceta Electoral#80 (julio-agosto-septiembre)	13/07/2020	21/07/2020	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2.4	Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)	20/10/2020	31/10/2020	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
3	Recepción de Colaboraciones, Materiales Generales, Anuncios, Comunicados y Contenidos para la Labor Editorial	01/02/2020	30/11/2020	303																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
3.1	Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)	01/02/2020	15/02/2020	14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
3.2	Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)	01/05/2020	15/05/2020	14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
3.3	Proyecto Gaceta Electoral #80 (julio-agosto-septiembre)	01/08/2020	15/08/2020	14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
3.4	Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)	01/11/2020	15/11/2020	14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
4	Coordinarse con la UTC (Diseñador) para el trabajo de la edición correspondiente	01/02/2020	30/11/2020	303																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
4.1	Proyecto Gaceta Electoral #78 (enero-febrero-marzo)	01/02/2020	20/03/2020	48																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
4.2	Proyecto Gaceta Electoral # 79 (abril-mayo-junio)	01/05/2020	15/06/2020	45																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
4.3	Proyecto Gaceta Electoral #80 (julio-agosto-septiembre)	01/08/2020	20/09/2020	50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
4.4	Proyecto Gaceta Electoral #81 (octubre-noviembre-diciembre)	01/11/2020	30/11/2020	29																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												























<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																											
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>UESPEN.06 Control de correspondencia</b>																																																																																																											
<b>Objetivo:</b>	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.																																																																																																											
<b>Alcance:</b>	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.																																																																																																											
<b>Justificación:</b>	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuada para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.																																																																																																											
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																			
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UESPEN.06 Control de correspondencia</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Control de correspondencia recibida en el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Control de correspondencia emitida por el área</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	UESPEN.06 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365													1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365													2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365												
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																							
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																															
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																												
UESPEN.06 Control de correspondencia		01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>																																																																																																											
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>UESPEN.07. Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE</b>																																																																																																											
<b>Objetivo:</b>	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General y Comisiones del INE, a fin de implementar buenas prácticas en el cumplimiento de las atribuciones que de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable deben de llevar a cabo los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE.																																																																																																											
<b>Alcance:</b>	Las sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE, se les dará seguimiento a través de su transmisión en el portal institucional, así como también a través de los Acuerdos y Resoluciones que se aprueben en ellas.																																																																																																											
<b>Justificación:</b>	Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los Organismos Públicos Locales, es prioritario dar seguimiento a las Sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE.																																																																																																											
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020								31/12/2020																																																																																																			
<b>Grafica de Gantt:</b>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Proyecto</th> <th rowspan="3">Tarea</th> <th rowspan="3">Fecha de inicio</th> <th rowspan="3">Fecha de término</th> <th rowspan="3">Días de proyecto</th> <th colspan="12">Año 2020</th> </tr> <tr> <th colspan="8">Período Ordinario</th> <th colspan="4">Período de Proceso Electoral</th> </tr> <tr> <th>enero</th><th>febrero</th><th>marzo</th><th>abril</th><th>mayo</th><th>junio</th><th>julio</th><th>agosto</th> <th>septiembre</th><th>octubre</th><th>noviembre</th><th>diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE.</td> <td></td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Seguimiento a las sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable al SPEN</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Elaboración y presentación en Secretaría Ejecutiva de informes del seguimiento a las Sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable a la SPEN, para dar a conocer los Acuerdos tomados y su impacto.</td> <td>01/01/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td>365</td> <td colspan="12" style="background-color: #d9ead3;"></td> </tr> </tbody> </table>																Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020												Período Ordinario								Período de Proceso Electoral				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE.		01/01/2020	31/12/2020	365													1	Seguimiento a las sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable al SPEN	01/01/2020	31/12/2020	365													2	Elaboración y presentación en Secretaría Ejecutiva de informes del seguimiento a las Sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable a la SPEN, para dar a conocer los Acuerdos tomados y su impacto.	01/01/2020	31/12/2020	365												
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	Año 2020																																																																																																							
					Período Ordinario								Período de Proceso Electoral																																																																																															
					enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																																																																																												
UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE.		01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								
1	Seguimiento a las sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable al SPEN	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								
2	Elaboración y presentación en Secretaría Ejecutiva de informes del seguimiento a las Sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable a la SPEN, para dar a conocer los Acuerdos tomados y su impacto.	01/01/2020	31/12/2020	365																																																																																																								







<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.</b>															
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>OE.02 Elaboración del cuadernillo de apoyo para la capacitación y operación de la función de la Oficialía Electoral</b>															
<b>Objetivo:</b>	Poner a disposición de los funcionarios públicos encargados de desempeñar la función de Oficialía Electoral															
<b>Alcance:</b>	Que los funcionarios electorales atiendan de manera eficaz y oportuna todas las peticiones de la Oficialía Electoral que se presenten en los Consejos Distritales y Municipales.															
<b>Justificación:</b>	Por disposición legal en el artículo 96 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas. Como una necesidad de formación, capacitación y actualización del personal del Instituto que ejerza la Fe pública.															
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020					31/07/2020										
<b>Grafica de Gantt:</b>																
Año 2020																
Período Ordinario																
Período de Proceso Electoral																
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
OE.02 Elaboración del cuadernillo de apoyo para la capacitación y operación de la función de la Oficialía Electoral		01/01/2020	31/07/2020	212	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
1	Obtención de información enero y febrero 2020	01/01/2020	29/02/2020	59	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2	Reunión de trabajo con secretaría ejecutiva para revisión y observaciones de forma mensual 2020	01/01/2020	31/07/2020	212	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3	Solicitar a la Unidad de Sistemas, el domi para diseño de portada, formato e imágenes.	01/04/2020	31/05/2020	60				■	■	■	■	■	■	■	■	■
4	Envío a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación para la impresión del Cuadernillo de Apoyo	01/06/2020	30/06/2020	29						■	■	■	■	■	■	■
5	Conclusión de Cuadernillo de Apoyo para distribución a Secretarios de los Consejos Municipales y Distritales.	01/07/2020	31/07/2020	30							■	■	■	■	■	■







UIG. Unidad de Igualdad de Género

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, igualdad de género y no discriminación</b>
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>UIG.01 Organizar actividades que contribuyen a la reflexión sobre igualdad de género y liderazgo de las mujeres en materia político electoral</b>
<b>Objetivo:</b>	Organizar actividades que contribuyan a la reflexión sobre la igualdad de género y liderazgo de las mujeres en materia político electoral.
<b>Alcance:</b>	Personal del IETAM, las Dependencias del Gobierno en sus tres niveles, Instituciones académicas, sociedad civil organizada y público en general.
<b>Justificación:</b>	La institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y el derecho a la no discriminación, requieren de visibilización y conocimientos para hacerlos exigibles. En ese sentido, su difusión representa un eslabón importante para el éxito de estos procesos.
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020 31/12/2020

**Grafica de Gantt:**

		Año 2020														
		Período Ordinario						Período de Proceso Electoral								
Proyecto	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días de proyecto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
UIG.01	Organizar actividades que contribuyen a la reflexión sobre igualdad de género y liderazgo de las mujeres en materia político electoral	01/01/2020	31/12/2020	365												
1	Cursos y/o talleres al personal del IETAM, en materia de Igualdad de Género.	01/01/2020	31/12/2020	365												
2	Conferencias en materia de Igualdad de Género y Violencia Política de Género	01/01/2020	31/12/2020	365												
3	Conferencias sobre Violencia Política contra las Mujeres.	01/01/2020	31/12/2020	365												
4	Difusión de actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.	01/01/2020	31/12/2020	365												
5	"Campaña Día Naranja".	01/01/2020	31/12/2020	365												
6	Concurso de ensayo sobre Igualdad de Género.	01/01/2020	31/12/2020	365												
7	Elaboración de materiales didácticos para niñas y niños sobre Igualdad de Género.	01/01/2020	31/12/2020	365												

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, igualdad de género y no discriminación</b>
<b>Proyecto Específico:</b>	<b>UIG.02 Igualdad de Género</b>
<b>Objetivo:</b>	Realizar acciones de vinculación, difusión, promoción, formación y acompañamiento para fomentar la igualdad de género y la participación política de mujeres y hombres con igualdad, paridad y libre de violencia política por razón de género
<b>Alcance:</b>	Dirigido a la ciudadanía en general, así como a jóvenes de los niveles medio, medio superior o superior
<b>Justificación:</b>	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político y libertades, de la misma manera vigilar el principio de paridad constitucional de paridad, promover la igualdad de género, así como llevar acciones para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres
<b>Vigencia:</b>	01/01/2020 31/12/2020
<b>Grafica de Gantt:</b>	







